

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
REAL FERIA DE MAYO

-Fundada en 1509-

**LIBRO BLANCO
2016**

20, 21 y 22 de mayo



DEDICADA AL PAISAJE ROMÁNTICO





RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
REAL FERIA DE MAYO
-Fundada en 1509-

IDENTIDAD, ETNOGRAFÍA, HISTORIA, CULTURA Y FIESTA

LIBRO BLANCO - 2016

Lo esencial es invisible a los ojos

Antoine de Saint-Exupéry

Redactor del Proyecto: **FAUSTINO PERALTA CARRASCO**

Diciembre, 2015



SUMARIO

0. Comisiones Organizadoras	7
1. Introducción	11
2. Ronda Romántica 2016: Dedicada al Paisaje Romántico	13
3. Análisis y Evaluación de las ediciones anteriores.	17
4. Organigrama Organizativo	21
5. Acciones y Actos - 2016	23
1. Acciones de Formación	23
2. Acciones de Promoción	26
3. Acciones Previas a la Fiesta	28
4. Acciones Durante la Fiesta	29
6. Otras propuestas	37
Apéndice 1 - Citaciones y Actas de las Asambleas sectoriales celebradas	39
Apéndice 2 - Borrador Normas de las Estancias	78



COMISIÓN EJECUTIVA

M^a Paz Fernández Lobato

(Alcaldesa de Ronda)

Jesús Vázquez García

(Concejal Delegado de Turismo, Medio Ambiente y Montes, Agricultura y Ganadería, Salud y Consumo)

Concha Muñoz Muñoz

(Concejal Delegada del Área de Acción Social, Bienestar e Igualdad, Vivienda, Fiestas y Cultura.)

M^a Carmen Martínez Fernández

(Concejal Delegada del Área de Economía, Ocupación de vía pública, Enseñanza, Desarrollo Local,

Promoción económica y PYMES)

Antonio Arenas Yuste

(Concejal Delegado del Área de Protección Ciudadana y movilidad, Patrimonio, Contratación,

Responsabilidad Patrimonial, Cementerios y Servicios Operativos)

Fernando H. Corrales Andreu

(Concejal Delegado del Área de Obras e Infraestructuras, Recursos Humanos y Régimen Interno.

Bernardo Crespo Prada

(Concejal Delegado del Área de Deportes y Juventud, Parques y Jardines y Pedanías)

COMISIÓN COORDINADORA

Presiden: Concha Muñoz Muñoz y Jesús Vázquez García

Coordinador General: Faustino Peralta Carrasco

Martín Vivas Ruiz

José M. González Almario

Francisco Ovalle Becerra

Sergio Rincón Carrasco

Antonio López Anet

Francisco Rodríguez García

OFICINA TÉCNICA

Elena Jiménez Sánchez

M^a del Prado Ruiz Serrano

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Preside: Antonio Arenas Yuste

Coordina: Faustino Peralta Carrasco

Jefe de la Policía Local de Ronda

Capitán de la Guardia Civil de Ronda

Jefe del Cuerpo de la Policía Nacional

Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ronda

Jefe de Protección Civil de Ronda

COMISIÓN COMARCAL

Preside: M^a Paz Fernández Lobato

Coordinan: Faustino Peralta Carrasco y Martín Vivas Ruiz

Miguel Calvente Mendoza (Concejal de Gaucín).
Miriam Sánchez Naranjo (Concejal de Montejaque)
Rocío Puertas Sánchez (Alcaldesa Accd. de Olvera)
Carlos J. García Ramírez (Alcalde Grazalema)
Miguel Ayala García (Alcalde de Montecorto)
Leonor Romero Linares (Concejal de Setenil)
Soraya García Mesa (Alcaldesa de Benaoján)

COMISIÓN ECUESTRE Y GANADERA

Preside: Jesús Vázquez García

Coordina: José M. González Almario

José Miguel Alba Benítez (Asoc. Hípica de Ronda)
María Ductor (Asoc. Hípica de Ronda)
José Pérez Ríos (Asoc. Amigos del Caballo de Ronda)
José M. González Agüera (Paseos a la Rondeña)
Juan Jesús Guerrero Domínguez (Asoc. Hípica de Ronda)
Pedro Bocanegra Ayllón (El Rincón del Bandolero-Los Palacios y Montellano)

COMISIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA

Preside: Fernando H. Corrales Andreu

Coordina: Faustino Peralta Carrasco

Isidro García Cigüenza (Escritor y Etnógrafo)
Juan Molinero Morales (Profesor del IES. Valle del Genal)
Francisco Barea Badillo (Aficionado a la Historia)
M^a Paz Orozco Orozco (Alcaldesa Pedánea de la Indiana)
María Vizuete Ortiz (Aficionada a la Historia)
Andrés Rodríguez González (Profesor IES Gonzalo Huesa)

COMISIÓN DE ESTANCIAS DE MERCADOS Y TABERNAS

Preside: M^a Carmen Martínez Fernández

Coordinan: José M. González Almario y Antonio López Anet

Antonio Palma (Secretario de APYMER)
Leocadio Corbacho (La Casa del Jamón).
José Garrido Racero (Bar el Convento).

COMISIÓN DE VESTIMENTA POPULAR

Preside: Concha Muñoz Muñoz

Coordinan: Francisco Ovalle Becerra y Francisco Rodríguez García

Belén Sarrión Pérez (Diseñadora y modista)
Ana M^a Romero Linares (Diseñadora y modista)
Manuela García (Diseñadora y modista)
Carmen Astete Sánchez (Diseñadora y modista)
Carmen González Rubiales (Diseñadora y modista)
Carmen Durán Zamudio (Diseñadora y modista)
M^a Carmen Morales Fuentesal (Diseñadora y modista)
El Taller de Eli (Diseñadora y modista)

COMISIÓN GASTRONÓMICA

Preside: Fernando H. Corrales Andreu

Coordinan: Martín Vivas Ruiz y Faustino Peralta Carrasco

Raúl Mateos González (Cocinero)
Miguel Herrera (Cocinero)
José Luis Pascual (Cocinero)
Tomás Mayo (Sumiller)

COMISIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE AMBIENTACIÓN

Presiden: Concha Muñoz Muñoz y Jesús Vázquez García

Coordinan: Faustino Peralta Carrasco y Francisco Rodríguez García

Faustino Peralta Carrasco
Martín Vivas Ruiz
José M. González Almario
Francisco José Ovalle Becerra
Sergio Rincón Carrasco
Antonio López Anet
Francisco Rodríguez García

COMISIÓN DE RECREACIONES HISTÓRICAS

Preside: Fernando H. Corrales Andreu

Coordinan: Martín Vivas Ruiz y Faustino Peralta Carrasco

Elizabeth Trigo (A.H.C. Carmen la de Ronda)
Inmaculada Aguilera (A.H.C. Carmen la de Ronda)
Belén Sánchez Lara (A.H.C. Carmen la de Ronda)
Antonio Domínguez Durán (A.H.C. Villa de El Bosque)
Inmaculada Jiménez Jiménez (Moros y Cristianos de Benalauría)
Miguel A. Moscoso García (A.H.C. La Batalla de la Puente)

COMISIÓN CIUDADANA DE ASOCIACIONES Y PEÑAS

Preside: Bernardo Crespo Prada

Coordinan: Martín Vivas Ruiz y Sergio Rincón Carrasco

Joaquín Rincón Ayala (Peña Silla de Nea).
Miguel Berrocal González (Asoc. Cultural Carnavalesca)
José A. García Molina (Peña Las Castañuelas)
Manuel Gazaba Gil (Hdad. de la Soledad)
Gabriel Pardo Lesme (Agrupación de Peñas)

COMISIÓN DE FLAMENCO Y FOLKLORE POPULAR

Preside: Jesús Vázquez García

Coordina: Faustino Peralta Carrasco

Adela Ramírez Sabater (Coros y Danzas de Ronda)
José Luis Jiménez Sánchez (Peña Flamenca de Ronda)
Francisco García González (Peña Flamenca de Ronda)

COMISIÓN DE VIAJEROS

Preside: Jesús Vázquez García

Coordinan: Faustino Peralta Carrasco y Martín Vivas Ruiz

Antonio Cabello Boldoba (Gerente de Turismo de Ronda, S.A.)
Gemma Carrasco Pinteño (Coordinadora Turismo de Ronda, S.A.)
Juan García Corral (Guía Turístico)
Antonio Ortiz Palmero (Receptivo mayorista-minorista de Turismo)
Teresa Montero Verdú (Guía Turístico)

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Preside: M^a Carmen Martínez Fernández

Coordinan: Faustino Peralta Carrasco

Juana M^a Carrasco Benítez (Jefe de Estudios-CEIP-Sagrado Corazón)
Josefa Ramos Herrera (Directora-CEIP-Padre Jesús)
M^a Victoria Molinero Ruiz (Maestra E.I.-CEIP Vicente Espinel)
M^a del Carmen Orozco Carrasco (Maestra E.P. Vicente Espinel)
Rafael Pinteño Guerrero (Jefe de Estudios-CEIP Martín Pinzón)
Antonio Durán Padilla (Director-CEIP Miguel de Cervantes)
Isidro García Cigüenza (Proyecto "Arre Burrita")
Antonio Romero Carrasco (Presidente-AMPA-CEIP Miguel de Cervantes)
Juan Molinero Morales (Profesor Dibujo-EIS-Valle del Genal)

1. INTRODUCCIÓN

“Ronda Romántica” es la gran fiesta de toda la Serranía y hemos de integrar a absolutamente a todos para que la sientan como realmente suya. Su finalidad se dirige fundamentalmente a tres aspectos esenciales: **el cultural, el etnográfico y el festivo**. Se trata de recrear una época en la que Ronda y la Serranía representaban ese simbolismo romántico que ha quedado indeleblemente unido a ella, cuando se convierte en un territorio emblemático para los Viajeros Románticos, que la dan a conocer al mundo entero. Su historia, la cultura oriental presente en su urbanismo y forma de vida, la belleza de su paisaje, sus gentes, atrajeron sobremanera a aquellos escritores, pintores y grabadores decimonónicos que descubren un mundo exótico, anclado en el tiempo, legendario y con un magnetismo irresistible que colmaba sus deseos de aventura y descubrimiento de nuevas culturas y formas de vida. Porque el descubrimiento del sur de Europa alimentó y sigue alimentando la imaginación de los espíritus románticos, y el solo nombre de Serranía de Ronda suscitaba una cascada de evocaciones y connotaciones que aún hoy perduran. El Romanticismo es la temática perfecta que nos une a todos y lo engloba todo. Y ese magnetismo aún permanece y muchos nos siguen identificando como uno de los más claros símbolos románticos de nuestro país. Porque Ronda y su Serranía, reúnen y representan toda esa concepción misteriosa y mágica de la vida, con un paisaje sin igual que cautivaba y sigue cautivando a todo aquel que hasta aquí llega, porque somos la esencia de Andalucía: “El misterio de Ronda”, el hondo misterio de una ciudad a la vez alta y honda, encubrada y profunda que representa lo romántico por excelencia, con todos los atractivos para fundirse e impregnarse de ella, como lo hacían aquellos viajeros que recorrían su territorio y se enamoraban de él.

Venir a Ronda, en la Recreación Histórica de la Real Feria de Mayo, a la “Ronda Romántica”, es regresar al XIX, a la Ronda sublime y arrebatadora, es volver la mirada a lo antiguo, a lo tradicional, a nuestras raíces, a la poesía, a la historia, a la imaginación de una ciudad que se identifica con un periodo en la que se reconoce y se siente orgullosa de proyectar al mundo entero una imagen que le pertenece, como paradigma de una Andalucía y una España que descubrieron para el mundo los mejores turistas que nunca nuestra nación tuvo: aquellos centenares y centenares de viajeros románticos del siglo XIX, que la convirtieron en la Ronda Romántica de hoy y para siempre.

Ronda reúne y representa toda esta concepción misteriosa y mágica de la vida, con un paisaje sin igual que cautivaba a todo aquel que hasta aquí arribaba: “El misterio de Ronda”.

El hondo misterio de una ciudad a la vez alta y honda, encumbrada y profunda que representaba la tensión entre la vida y la muerte tan impregnada en la cultura española.



2. RONDA ROMÁNTICA-2016: DEDICADA AL PAISAJE ROMÁNTICO.

Coincidiendo con la llegada de los viajeros, es cuando Ronda y su Serranía empiezan de nuevo a resurgir, un nuevo trazado urbanístico aparece con la ampliación de la ciudad debido a la construcción del Puente Nuevo. Un nuevo universo, reglado por el neoclasicismo y después por el romanticismo, se abrió a sensaciones nuevas y se empezó a pensar de manera diferente. Lo estético, impregnado ahora con una filosofía menos segura de sí misma, se orientaba hacia el misterio y el esoterismo. El paisaje dejó de mostrar leyes universales y pasó a expresar sentimientos movilizadores. El hombre se sintió pequeño, indefenso, y al mismo tiempo asombrado ante la magnitud del cosmos y sus enigmas. El “paisaje real” —concebido como algo medido, controlado, racionalizado, humanizado— es reemplazado por el “paisaje sublime”, que sacude y produce sorpresa, estupor, en el alma de los nuevos viajeros decimonónicos.

En los relatos de viajes interesaban especialmente los testimonios de lugares específicos que ofrecieran todo lo contrario a la serenidad y equilibrio que proporcionaba la Ilustración. El paisaje romántico debía reflejar el espíritu atormentado de sus nuevos observadores, en comunión original con la naturaleza más pura, si los jardines representaban la idea iluminista de los ilustrados, como es el caso de la nuestra también Alameda del Tajo, con el Romanticismo se busca el paisaje agreste, virgen, arriesgado, y Ronda bien que lo brinda. No hay mejor imagen al respecto que un típico jardín romántico en ruinas, con enredaderas salidas de su cauce devorando el orden artificial que lo humano intentara imponerle. O el Tajo abrupto, cortado por un gigante, donde el vértigo y la maleza nos señalan lo efímero de nuestras vidas. La naturaleza desatada devorando los jardines de la razón. Así pues, el viajero romántico se hunde, se funde, en el medio vital que recorre y, Ronda, le ofrecía todos los atractivos que buscaba para fundirse con ellos. Es, sin duda, el viajero del

Romanticismo el que más se acerca al turista contemporáneo, salvando las distancias. Y por eso Ronda sigue siendo visitada y mucho. Venir a Ronda es volver al XIX, al descubrimiento e invención de la montaña por el europeo moderno, y Ronda, integrada en ella, representa a su vez la nostalgia de un pasado irremediamente perdido a través del inevitable paso del tiempo, pero que sigue guardando en su aire y en su ambiente, en su calles, casas, cierros... un pasado que nunca acaba por irse y que aún permanece mágicamente, como un misterio que se sabe existe, conjugando a la perfección la obra humana de sus monumentos y callejuelas con la naturaleza que la rodea y la inunda. Adoramos la altura, la montaña, la verticalidad, el abismo. Llegar a Ronda es como alcanzar la cumbre y permanecer en ella para siempre, su grandiosidad queda asociada a lo perenne, a lo que no cambia, por eso te atrapa, y una y otra vez se quiere volver, como un sueño de eternidad y trascendencia que permanece para siempre. Aquí está la emoción, el sobresalto y el sentimentalismo que aportaron al arte y a la literatura los románticos, asociada a la idea de libertad y evasión. La Ronda sublime y arrebatadora. Cuando las cosas se sienten dejan de ser ajenas, y Ronda siempre se siente, por eso se volvió propiedad de los románticos. Viajeros y pintores románticos inventaron el sentimiento de la naturaleza, “sentir para conocer” fue su principal estandarte identificador. La fuerza de los elementos, su imponente Tajo y su grandilocuencia frente al ser humano, llevó a que no sólo hasta aquí se llegara, sino que se la admirara con nuevos ojos; quedando el viajero, y hoy el turista, sometido a sus misterios y prohibida accesibilidad. Y los propios viajeros y poetas románticos se encargaron de difundir todos sus encantos a través de los libros de viajes, pinturas, dibujos y poemas.

A la inmensa mayoría de los viajeros románticos su viaje a España, y por ende a nuestras tierras, les supuso una revolución interior y un cambio radical en su andadura vital y existencial. Lo que aquí experimentaron estará siempre presente en su mundo interior, y permanecerá, a partir de entonces, en su manera de entender la vida. E incluso, como sigue ocurriendo hoy en día en algunos casos, el viaje les había subyugado hasta tal punto que y una y otra vez vuelven o se quedan anclados o varados en la nostalgia de nuestra tierra para siempre.

Ronda, de pasado glorioso, de larga historia, ciudad vieja, milenaria, guarda en sus entrañas mucho más de lo que revela, personificando así su gran misterio, su irremediable magnetismo. Ronda cargaba de poesía e imaginación al viajero. El romántico no sólo observaba, también cavilaba sobre su propia finitud aproximándose a los tiempos pasados. Una mirada a Ronda es también una mirada a lo antiguo. Y a esta ciudad antigua, recóndita y perdida, y a su paisaje salvaje, había que sumarle el interés por sus costumbres ancestrales, por la búsqueda de la esencia originaria, como una nueva colonización de tierras olvidadas.

Y dentro de ese cautivador paisaje que aquí descubrían estaban los pueblos que

se integraban a la perfección dentro de la abrumadora naturaleza, encajaban sin fisuras. Y todo ello, a su vez, dentro de la perfección del cosmos, protagonistas con los otros elementos naturales: bosques, ríos, senderos, alteraciones del terreno, sobre los que se asientan, formando parte de un todo como una denominación global; “los pueblos”, que de una simple ojeada se mostraban para su contemplación un buen número de ellos. Por estas montañas, uno de sus grandes atractivos, era y es que su observación puede abarcar grandes extensiones de terreno y divisar de una vez los dos grandes valles de la Serranía: el del Guadiaro (trigo, cáñamo y viñedos, con sus poblaciones más grandes y distantes) y el del Genal (higueras, olivos, castaños y almendros, pequeños pueblos en cada elevación del peñasco). Y todas los pueblos coronados con su castillo árabe, de donde toman su nombre de clarísima etimología oriental. Es lo que más identifica a este territorio, donde la mano transformadora del tiempo y del hombre han sabido conjugarse casi a la perfección.

El peculiar paisaje de todo este territorio hace de él un lugar único, con un grandísimo atractivo para todos aquellos que aman la naturaleza y encuentran en ella el génesis de la existencia. Porque aquí la naturaleza se encuentra en estado puro, preservada, conservada y cuidada a lo largo de los siglos por los que aquí habitaron. Todo lo que la rodea, su entorno, su medio ambiente es absolutamente espectacular, que va cambiando según las estaciones del año, brindando un mismo lugar dispares escenas según la época del calendario. Porque aquí las estaciones están perfectamente marcadas, desde el ocre del otoño al blanco y gris del invierno, y desde la verde y multicolor primavera al amarillento verano. Cambian las luces, los colores, los amaneceres, los atardeceres, el ambiente, el aire, los olores... y todo en uno... y siempre el mismo paisaje tornadizo y voluble. Esta Serranía nuestra pertenece a un territorio con unas características de espacio, naturaleza y paisaje especialmente singulares: montañas, valles, campiñas, ríos, arroyos, cimas, simas... De gran valor geológico, botánico y faunístico. Se conocen más de cincuenta especies minerales y una extensa gama de rocas. Con una muy variada e interesante vegetación, que comprende desde especies subtropicales hasta un variadísimo matorral de alta montaña, pasando a los bosques de encinas y alcornoques, pinares, robles, castaños, olivos y los famosos pinsapos.

De gran valor faunístico, paso obligado de un importante número de aves migratorias, por su cercanía a África. El apasionante mundo de la ornitología tiene aquí unos de sus santuarios, donde se pueden observar a lo largo del año más de cien especies diferentes. Y además fácilmente nos podemos encontrar con ciervos, gamos, cabras monteses, jabalíes... y un variado número de aves rapaces.

Como dice José A. Castillo: “... muchos viajeros venían buscando parajes misteriosos, plantas nunca vistas, bosques inexplorados de árboles incógnitos, abismos y geomorfologías imposibles, como oníricas formas de la naturaleza, aunque no tan difíciles de hallar en esta atormentada orografía”.

ACCIONES SOBRE EL PAISAJE ROMÁNTICO DE RONDA Y LA SERRANÍA, EN “RONDA ROMÁNTICA”.

Esta dedicatoria al Paisaje Romántico en la próxima edición de “Ronda Romántica”, sobradamente justificada, nos ha de conducir a la realización de una serie de actividades que refuercen esta concepción moderna que sobre el paisaje introducen los románticos, y que todavía hoy sigue manteniéndose.

Lo realmente espectacular de nuestra ciudad, y sobre esto no existen dudas al respecto, es su emplazamiento y la serranía que la rodea. El paisaje en Ronda es absolutamente fundamental y uno de sus grandes atractivos, si no el que más. Algo que, a veces, los propios autóctonos no le concedemos la importancia que realmente tiene, tal vez porque estamos acostumbrados a vivir rodeado de él y no nos paramos a disfrutar de lo que realmente su contemplación nos ofrece, algo que, no obstante valoran y mucho todos aquellos que nos visitan y, tal vez, no sepamos enseñar, porque tampoco han sabido enseñarnoslo.

Para mejorar ese déficit creemos interesante y muy necesario, llevar a cabo una serie de acciones que nos ayuden a todos a valorar en toda su dimensión el paisaje sublime del que somos sus auténticos dueños, que debemos entender, conocer y sobretodo saber preservar, pues se trata, aunque a veces no nos demos cuenta, de nuestra propiedad más preciada y admirada.

A tal efecto, se propone la realización de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	SEGMENTO DE POBLACIÓN	REALIZACIÓN
Taller de pintura paisajística	Escolar	Previo a la Fiesta
Concurso de pintura paisajística	General	Previo a la Fiesta
Concurso de fotografía paisajística	General	Previo a la Fiesta
El sentimiento romántico del paisaje	II Convención Ruta de los Viajeros Románticos	Previo a la Fiesta
Defensa de los caminos públicos	II Convención Ruta de los Viajeros Románticos	Previo a la Fiesta
Unidad Didáctica Integrada, sobre interpretación del paisaje	Escolar	Previo a la Fiesta
Rutas románticas de interior y exterior	Escolar y General	Previo y durante la Fiesta
Visitas a los Montes de Propio	Escolar y General	Previo a la Fiesta
EXPO-Serranía de Ronda	General	Previo y durante la Fiesta
El Paisaje Romántico	Revista Oficial	Previo a la Fiesta
Ruta de los Viajeros Románticos	Escolar y General	Previo a la Fiesta
Ruta Arriera	General	Previo a la Fiesta
Guía de Rutas Románticas (paisajística y monumental)	General	Previo a la Fiesta

3. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS EDICIONES ANTERIORES. OBJETIVOS Y ASAMBLEAS SECTORIALES.

Durante el mes de noviembre e inicios de diciembre de 2015, se han mantenido una serie de reuniones sectoriales que nos han permitido conocer la situación actual de este evento. Hemos revisado su trayectoria, analizado detenidamente su estructura organizativa y se ha evaluado el desarrollo de cada una de las actividades a través de asambleas sectoriales. Lo que nos ha permitido palpar la situación, conocer que piensan los diferentes estamentos implicados y escuchar a todos para, de este modo, llevar a cabo medidas correctoras y propuestas de mejora que garanticen la continuidad, la diversidad, la renovación y la consecución de los objetivos y finalidades claramente definidas desde que el evento fue creado. Se han generado esas sinergias entre la Organización y la Población en general para la celebración de esta Fiesta, para a través de esta campaña abierta aporten las personas y colectivos, que así lo han querido, otras ideas o actividades a llevar a cabo en esta Recreación Histórica de la Real Feria de Mayo; así como servir de fomento de todas aquellas ideas empresariales que puedan ayudar al desarrollo del proyecto y nutrirnos de ellas, con el fin de elaborar con acierto este libro blanco que presentamos como fruto del trabajo conjunto de todos los estamentos representados, y fijar una estructura organizativa que garantice la implicación de todos, el éxito y la consecución de los objetivos que nos hemos marcado.

Con esta Fiesta se pretende rememorar la Época Romántica de Ronda y como se vivía la Feria de Mayo en nuestra ciudad en el XIX (cuando vivió su época de mayor esplendor y era la Gran Festividad de Andalucía). Para llevarla a cabo ha sido y es fundamental la participación ciudadana, para lo que de nuevo hemos de requerir su colaboración imprescindible, para conseguir así el éxito y la continuidad del evento y atraer al mayor número de visitantes y turistas.

LOS OBJETIVOS QUE NOS PROPONEMOS SON LOS SIGUIENTES:

1. Recuperar y dar a conocer una época histórica de Ronda, realmente atractiva y que forma parte de nuestras señas de identidad. Cómo vivían, qué comían, cómo vestían, su vida cotidiana, etc...
2. Revalorizar y llenar de contenido la otrora famosísima Feria de Mayo de Ronda.
3. Promover la participación ciudadana en esta Fiesta, con la implicación de asociaciones, entidades, instituciones, peñas, etc... y que a su vez les sirva para generar recursos. Desde un proyecto serio, riguroso desde el punto de vista histórico, y conseguir que el trabajo conjunto, con este fin común, sea motivo de orgullo de una labor bien realizada entre todos.
4. Ofrecer un interesantísimo atractivo turístico-cultural, que estamos seguros

puede alcanzar un carácter internacional, por recordar la llegada de los Viajeros Románticos europeos y norteamericanos hasta Ronda, y por el interés turístico que despierta todo lo relacionado con esta época.

5. Dar a conocer los hechos y personajes más destacados de la Época Romántica.

6. Optimizar el uso del traje de goyesca, que actualmente se usa una sola vez, para que pueda seguir utilizándose año tras año como vestimenta fundamental en la recreación histórica de la época romántica, fomentando así el traje típico rondeño.

7. Acercar la historia de Ronda a los más pequeños y promover la vestimenta de época en los niños, para favorecer el conocimiento de nuestro pasado en los más pequeños.

8. Reivindicar a Ronda como Cuna de la Tauromaquia, con escenas taurinas por las calles y juegos del toro, así como con la organización de un festejo taurino donde el público y toreros vistan según la época romántica.

9. Concentrar en esta fiesta a las múltiples Asociaciones de Recreaciones Históricas que hay por todo nuestro territorio y organizar anualmente en Ronda una grandiosa muestra o festival de este tipo de recreaciones.

10. Ofrecer a los municipios de la Comarca Natural de Ronda unas jornadas de convivencia y darles el recibimiento que se merecen, para que sientan la pertenencia a un territorio común con una historia propia y compartida, y crear nuevos lazos que nos sirvan para afianzar el arraigo de Ronda en su Comarca, el conocimiento y la revalorización de nuestro patrimonio histórico, etnográfico, artístico y cultural.

11. Proyectar y promocionar Ronda y la Serranía ante un nuevo evento de sobresaliente atractivo turístico, que va a suponer la llegada de muchos visitantes, y por consiguiente beneficios socio-económicos.

12. Generar sinergias entre la Organización y la población en general para la celebración de la Fiesta, para lo cual se llevará a cabo una campaña abierta para que las personas o colectivos puedan aportar otras ideas o actividades a llevar a cabo en la Recreación Histórica, así como fomentar todas aquellas ideas empresariales que puedan ayudar al desarrollo del proyecto y nutrirnos de ellas.

13. Promover alternativas de desarrollo económico a través del ocio y el turismo, con la creación de puestos de trabajo sostenibles que ayuden a la generación de nuevos recursos basados en nuestra cultura, etnografía e historia.

14. Conseguir el apoyo económico de una serie de instituciones, comercios y empresas que ayuden a la ejecución del proyecto en interacción con asociaciones culturales, profesionales o de empresarios.

15. Apostar por el desarrollo del Turismo Cultural y Rural, revitalizando el interés de los propios rondeños y serranos por su propia cultura y ofreciéndola como un valor más de nuestro territorio.

16. Potenciar la capitalidad comercial de Ronda del amplio territorio que confor-

ma su Comarca Natural, dé a conocer sus productos exclusivos y su variada oferta comercial.

17. Proyectar las potencialidades emergentes que tenemos con respecto a nuestra oferta culinaria, tanto tradicional como creativa y de nuestros cocineros con renombre nacional e internacional, así como por la apuesta decidida por el Enoturismo y los Vinos de Ronda.

18. Recuperar costumbres y tradiciones de nuestro territorio y revalorizar los productos típicos de la zona.

19. Optimizar los recursos y la inversión para que los costos sean los mínimos y repartidos, y repercutan en la población en general.

20. Conseguir que la difusión del evento se extienda y llegue a todos los medios de comunicación, tanto locales como provinciales, regionales nacionales e internacionales, a través de una importante campaña de promoción.

ASAMBLEAS SECTORIALES, BASE DE DATOS, COMISIONES COORDINADORAS:

Se han celebrado un total de once asambleas sectoriales, a las cuales han sido convocados todos aquellos colectivos, empresas y asociaciones relacionadas con el segmento correspondiente (**más 300 personas han acudido a las reuniones**). Se ha construido una amplia base datos, donde se recogen los responsables, personas y empresarios de cada sector; se han redactado y enviado las citaciones correspondientes con los puntos a tratar, y de cada una de las reuniones se ha levantado acta que de nuevo se ha enviado a todos los convocados, presentes y no presentes. Por tanto se ha realizado una amplia campaña de concienciación, análisis y recogida de propuestas novedosas y de mejora. Y, finalmente, se han conformado **16 Comisiones de Trabajo (Ejecutiva, Oficina Técnica, Coordinadora y Sectoriales)**.

Al final de este documento, como apéndice, se recogen todas las citaciones y actas. Las asambleas celebradas son las siguientes:

Asamblea Ecuestre. 12/11/2015

Convocatoria: Asociaciones ecuestres de Ronda y la Comarca. Ganaderos.

Presidida por: Jesús Vázquez García (Delegado Municipal de Agricultura)

Asamblea Comarcal. 16/11/2015

Convocatoria: Todas las poblaciones de la Comarca Natural de Ronda

Presidida por: Jesús Vázquez García (1er. Teniente de Alcalde)

Asamblea Histórica. 17/11/2015

Convocatoria: Historiadores y profesores de Historia y Literatura de Ronda y la Serranía.

Presidida por: Concha Muñoz Muñoz (Delegada Municipal de Cultura)

Asamblea de Estancias de Mercados y Tabernas. 18/11/2015

Convocatoria: APYMER, vendedores ambulantes, bares, restaurantes y comercios.

Presidida por: M^a del Carmen Martínez (Delegada Municipal de Comercio)

Asamblea de Vestimenta. 18/11/2015

Convocatoria: Diseñadoras y Modistas de Ronda y la Serranía, Costureras del Taller de Costura, Asociaciones de Vecinos.

Presidida por: M^a Paz Fernández Lobato (Alcaldesa de Ronda).

Asamblea de Actividades Artísticas y Ambientación. 24/11/2015

Convocatoria: Museos de Ronda, Agrupación de Hermandades y Cofradías, Conservatorio de Música, Casa de la Juventud, Asociación de Pintores, Asociación Amigos de la Música, Asociación Ronda más que Cine, Asociación de Fotógrafos.

Presidida por: M^a del Carmen Martínez (Delegada Municipal de Innovación y Comercio).

Asamblea de Estancias de Recreaciones Históricas. 25/11/2015

Convocatoria: Recreaciones Históricas de Ronda y la Serranía.

Presidida por: Concha Muñoz Muñoz (Delegada Municipal de Cultura y Fiestas).

Asamblea de de Asociaciones y Peñas 30/12/2015

Convocatoria: AA.VV., Asociaciones Culturales y de Acción Social, Hermandades y Peñas.

Presidida por: M^a del Carmen Martínez (Delegada Municipal de Innovación y Comercio).

Asamblea de Flamenco y Folklore Popular. 01/12/2015

Convocatoria: Asociación Abul-Beka, Peña Flamenca de Ronda

Presidida por: Jesús Vázquez García (Delegado Municipal de Turismo).

Asamblea de Viajeros. 02/12/2015

Convocatoria: Turismo de Ronda, S.A, Guías Turísticos, Agencias de Turismo, Aruviro, Hoteles, Asoc. Pasoslargos, Asoc. defensa de los Caminos Públicos.

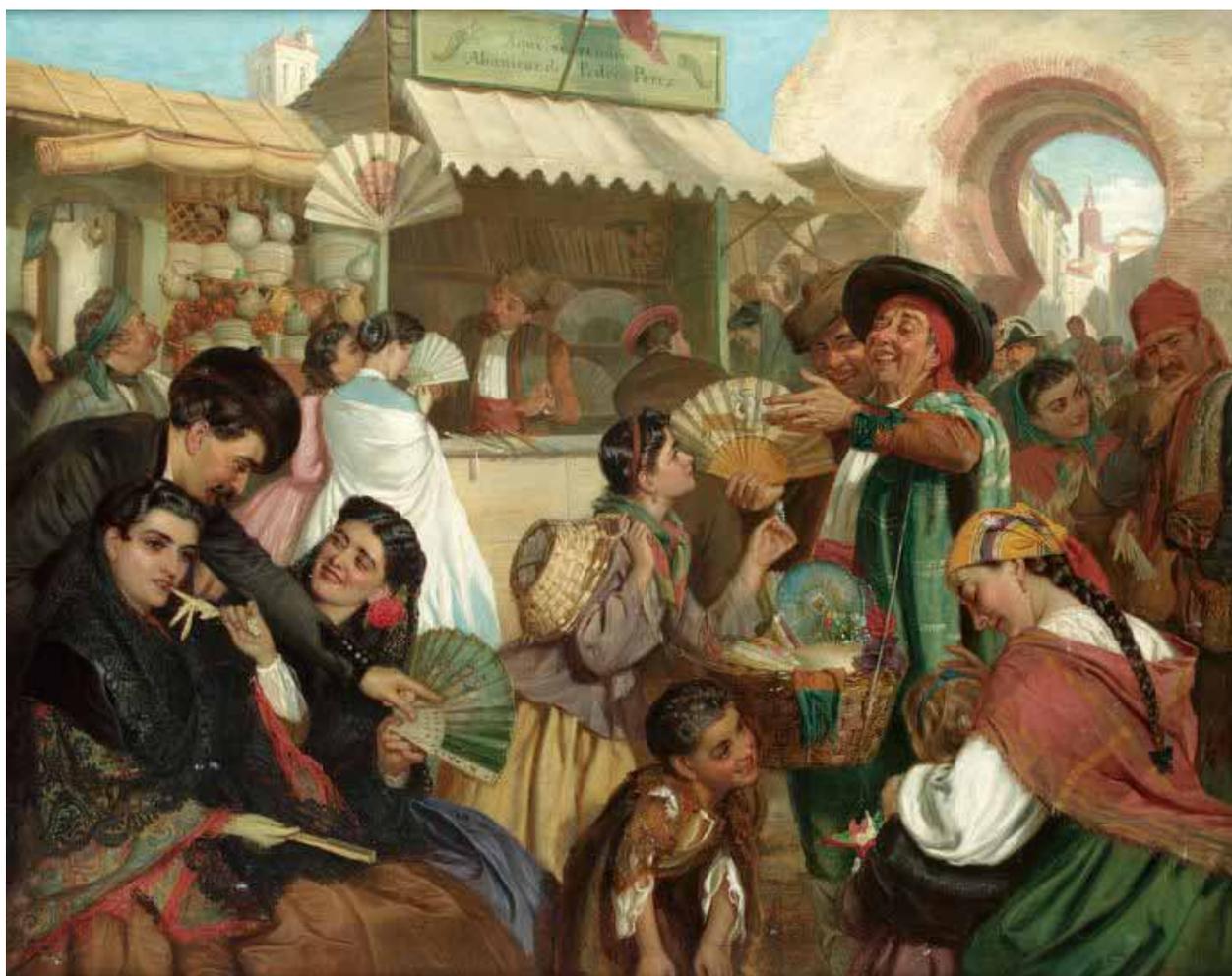
Presidida por: Jesús Vázquez García (Delegada Municipal de Turismo).

Asamblea de Edicación y Enseñanza. 02/11/2015

Convocatoria: Directores/as y Presidentes/as de las AMPAs de los Centros Escolares e Institutos de Ronda y la Serranía.

Presidida por: M^a del Carmen Martínez (Delegada Municipal de Educación).

Tenemos que ofrecer a los municipios de la Comarca Natural de Ronda unas jornadas de convivencia y darles el recibimiento que se merecen, para que sientan la pertenencia a un territorio común con una historia propia y compartida, y crear nuevos lazos que nos sirvan para afianzar el arraigo de Ronda en su Comarca, el conocimiento y la revalorización de nuestro patrimonio histórico, etnográfico, artístico y cultural.



5. ACCIONES Y ACTOS - 2016

A continuación desarrollamos las propuestas de actividades a realizar en la próxima edición de “Ronda Romántica”, teniendo en cuenta de que ese evento no se limita a la celebración de los tres días principales de la Fiesta, sino que va mucho más allá, ya que se trata de un acontecimiento multidisciplinar que abarca muchos aspectos que se tratan previamente y durante la Fiesta, implicando a muchos sectores de la población y cuyas acciones son:

1. Acciones de Formación.
2. Acciones de Promoción.
3. Acciones Previas a la Fiesta.
4. Acciones Durante la Fiesta.
5. Otras Propuestas.

1. ACCIONES DE FORMACIÓN.

-EXPO-RONDA ROMÁNTICA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

Exposición Interpretativa de “Ronda Romántica”, en español e inglés, para que los viajeros, visitantes y turistas puedan conocer de que trata nuestra Fiesta.

-II CONVENCION DE LA RUTA DE LOS VIAJEROS ROMÁNTICOS.

(COMISIÓN DE HISTÓRICA Y LITERARIA)

Segmentos de demanda de la Ruta. Fase ejecutiva de la Ruta. Itinerarios de la Ruta. Rutas Arrieras. Viajeros Románticos. Literatura de Viajes. El sentimiento romántico del Paisaje. Guerrilleros, bandoleros, contrabandistas y maquis. La vida política y social en el siglo XIX. El orientalismo de la Serranía de Ronda en los Viajeros Románticos. El mundo ecuestre en la Serranía de Ronda. Vestimenta y Atalajes a la Rondeña. La Vestimenta Popular a la Rondeña. El Producto Turístico “Ronda Romántica”. Defensa de los Caminos Públicos de Ronda y la Serranía. Participación de los Centros Educativos y Oferta Educativa. El Folklore Popular en la Serranía de Ronda. El Flamenco en la Serranía de Ronda: -Ponencia 1: María la de Ronda (La Andonda y el Fillo). A cargo de Luis Vázquez. Al final de esta ponencia se propone la actuación de Tina Pavón o La Yiya, para lo que se pide por parte de la Organización se presente presupuesto al respecto. -Ponencia 2: Cuatro rondeñas flamencas del siglo XIX: Paca Aguilera, María Aguilera, Teresa Aguilera y Dámasa Gil (crítica flamenca). A cargo de Daniel Jiménez Durán, Marisa Jiménez Almodóvar y José Luis Jiménez Sánchez.-A continuación presentación del libro, con el mismo título que la ponencia. Para asumir los costes de esta publicación se podría hacer a través del CEDMA. En cuanto al número de libros, los autores proponen se haga una tirada de 1000 ejemplares, con

la siguiente distribución: 200 para los congresistas y ponentes, 300 para los autores y 500 para protocolo del Ayuntamiento y Turismo de Ronda, S.A. Aunque, algunos presentes, estiman que la tirada podría ser de menor cantidad.

-ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO ECUESTRE DE VESTIMENTA Y ATALAJES A LA RONDEÑA (COMISIÓN ECUESTRE)

**-NORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS CABALLERÍAS EN “RONDA ROMÁNTICA”.
(COMISIÓN DE ECUESTRE)**

-PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS EN LOS CENTROS ESCOLARES (COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA)

-Se confeccionará un dossier de referencia: pueden incluirse todas las manifestaciones artísticas y culturales que emanan de una temática tan rica como es “Ronda Romántica”: Música, Pintura, Literatura, Poetas Románticos, Viajeros Románticos. Paisaje, Naturaleza, Fotografía, Etnografía, Oficios Tradicionales, etc... Los recursos son también múltiples: realizar un pregón, redacciones, exposiciones de pintura, proyección de películas y documentales, traducción de los Viajeros Románticos, rutas románticas de interior y alrededor de Ronda, exposiciones, murales, representaciones teatrales, recreaciones históricas por Compañías de marionetas o por los propios alumnos, literatura de cordel, romances de ciego, jornadas de juegos tradicionales, conferencias sobre el habla popular...

-**Proyecto “Arre Burríta”** de escritor y etnógrafo Isidro García Cigüenza. Visita los colegios con su burra Molinera, con sus serones cargados de libros y redacciones, para que los niños construyan sus propios libros escolares con sus escritos: quiénes somos, de dónde venimos, dónde estamos, qué sentimos, cómo vivimos, hacia dónde caminamos, qué es ser romántico/a... Y que sean los primeros libros que entren en la nueva biblioteca Comarcal.

-**Jornadas de Juegos Tradicionales.**

-**Conferencias sobre el habla popular.**

-**Recreaciones históricas** realizadas por Compañías de marionetas o los propios alumnos.

-**Realización de etapas de la Ruta de los Viajeros Románticos**

-**Revista o libro Escolar de “Ronda Romántica”:** Realizado entre todos los colegios de Ronda y la Serranía.

-**Taller de pintura paisajística.**

-INCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA SOBRE “RONDA ROMÁNTICA” EN LOS PLANES DE CENTRO (COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA)

La inclusión en los Planes de Centro de las actividades relacionadas con “Ronda Romántica”, deben incluirse a principios de curso en la programaciones didácticas correspondientes, independientemente que para la próxima edición se introduzca dicha temática en las revisiones de los planes anuales de los centros.

La implicación de los Centros Educativos y el establecimiento de la temática romántica debe hacerse de manera gradual, para que poco a poco vaya calando, con la finalidad de que al cabo de unos años sea un evento, y todo lo que se mueve alrededor de él, que llegue en toda su dimensión a todos los escolares y estudiantes de Ronda.

-CURSOS DE VERANO DE LA UMA (COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA)

Proponer a la UMA y a la Delegación de Educación de Ronda la inclusión en la programación de los Cursos de Verano, un curso sobre la “Ronda Romántica” y/o la época romántica en la Serranía rondeña.

-VESTIMENTA ROMÁNTICA (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

La Vestimenta que debe usarse en la Fiesta es la denominada “Vestimenta a la Rondeña” (y no de bandolero, los bandoleros vestían como los rondeños), encuadrada en el periodo desde 1830 hasta finales del XIX, independientemente de que muchas de las Recreaciones Históricas que aquí se presentan se refieran a un periodo anterior como es la Guerra de la Independencia. Se trata de un aspecto a mejorar bastante, para que de esta manera seamos fieles al período histórico tratado y a la vestimenta popular propiamente nuestra.

-Se realizará un folleto explicativo sobre este aspecto, lo que debe usarse y no usarse.

-Se aportará más documentación sobre trajes populares de la época romántica, incluyendo las referencias que sobre los mismos hacían los Viajeros Románticos (artistas extranjeros) cuando visitaban nuestra ciudad, especialmente en la Feria de Mayo. Añadiendo también la corriente costumbrista (artistas españoles).

-Asesoramiento para la venta y alquiler de trajes.

-Se certificará por parte de la organización los puntos de confección y alquiler de la vestimenta romántica, que estén acordes con la época el traje popular rondeño.

-EXPO-VESTIMENTA A LA RONDEÑA (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

Exposición sobre la Vestimenta Popular Rondeña.

-TALLERES DE COSTURA (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

Los talleres se iniciarán en los meses de febrero/marzo de 2016, en el Centro de Mayores, cuyas costureras son: Dolores López, Mercedes Córdoba, Ana Sánchez, Pepa Borrego y Mariví. Se hará por inscripciones previas, dentro de un plazo. Dichos talleres van dirigidos a aquellos/as que necesitan ayuda para aprender a realizar su ropa y no para hacérsela, para lo cual se redactará una normativa al respecto. Hay que buscar en este sentido el equilibrio entre los talleres de costura y las profesionales del sector que pagan sus impuestos.

3. ACCIONES DE PROMOCIÓN.

-WEB Y REDES SOCIALES (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

Mantenimiento y actualización constante.

-EXPO-SERRANÍA ROMÁNTICA DE RONDA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

Exposición fotográfica exterior sobre nuestra Comarca, que sirva de promoción a nuestros pueblos. También puede realizarse en el Claustro de Santo Domingo.

-REVISTA OFICIAL, CARTELERÍA Y PROGRAMA OFICIAL (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

Con un sumario atractivo, en formato papel y digital. Los pueblos deberán aportar la información que quieren se publique (se enviará guión orientativo).

-FITUR (COMISIÓN DE VIAJEROS)

-Recopilación de fotografías y material promocional turístico de las poblaciones de la Comarca.

-Contratar mayor superficie para así poder estar presente conjuntamente las poblaciones que lo deseen y asumir el coste entre todas.

-Rutas Románticas, por los alrededores de Ronda, que realcen los valores paisajísticos de nuestra ciudad (para turistas, visitantes y escolares).

-PLAN DE COMUNICACIÓN (COMISIÓN DE ACTIVIDADES Y DE VIAJEROS)

Redacción de un Plan de Comunicación, profesional, que analice y elija los segmentos de promoción y medios a los que debe ir dirigida la propaganda de “Ronda Romántica”. Algunos aspectos que no deben faltar en dicho plan:

-Links en las webs de los hoteles y agencias de “Ronda Romántica”.

-Banner publicitario en todas las webs institucionales y más visitadas de la ciudad.

-Cartel gráfico (parte en inglés), anunciando la fiesta a partir de enero, y su repar-

to en agencias y hoteles.

- Dossier sobre la Fiesta dirigida a los receptivos turísticos.

- La promoción debe incidir en que Ronda y esta Fiesta no se conoce en un día, para conseguir así más pernoctaciones.

- Toda la programación debe ofrecerse con suficiente tiempo de antelación.

- Toda la información y promoción que se genere debe facilitarse a todas las agencias que llegan hasta Ronda, especialmente desde la Costa del Sol y a los canales de distribución turísticos.

- Spot TV-promocional

- Campaña publicitaria en periódicos, TV, radio, Youtube, etc...

-DECLARACIÓN DE “RONDA ROMÁNTICA” COMO FIESTA DE INTERÉS PROVINCIAL Y DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL DE ANDALUCÍA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

Iniciar los trámites necesarios para la consecución de la declaración de nuestra fiesta de interés singular de la provincia de Málaga y/o de interés turístico nacional de Andalucía.

-CREACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO “RONDA ROMÁNTICA”

(COMISIÓN DE DE VIAJEROS)

Este proyecto va mucho más allá de los tres días de Fiesta, ya que se considera puede ser, ya lo está siendo, un extraordinario generador de empleo con un impacto económico muy importante en Ronda y todo su territorio de influencia, si se canalizan bien todas las potencialidades y esfuerzos. A tal efecto ya se ha anunciado por parte de APYMER la intención de realizar un estudio analítico al respecto. Los aspectos a incluir dentro de este producto turístico, podrán ser entre otros:

- Ruta paisajística de interior: Ruta de Rilke, Ruta de Cernuda, Ruta de Ridruejo, etc.

- Ruta paisajística exterior, por los alrededores de la ciudad (paseo a pie y/o en carruaje de época).

- Ruta de los Viajeros Románticos y Rutas Arrieras.

- Rutas Románticas por la Serranía de Ronda, para la población escolar de Andalucía.

- Visitas a los Montes de Propio.

- Recreaciones Históricas en los pueblos de la Serranía (se hace necesario ordenar el calendario y fijar fechas de sus celebraciones, imprescindible para la contratación con operadores turísticos a casi un año vista, incluido Ronda Romántica).

- Jornadas micológicas, de interpretación de la naturaleza y otras celebraciones, eventos y experiencias turísticas.

- Bares, Restaurantes y Museos con temática Romántica.

- Vestimenta Romántica y complementos.

- Guía del Romanticismo en Ronda (paisajística y monumental).

3. ACCIONES PREVIAS A LA FIESTA.

-IV PASARELA ROMÁNTICA (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

Tendrá lugar en la Alameda del Tajo. Las diseñadoras que confirman su participación son: Belén Sarrión, Ana Romero, Manuela García, Carmen Astete, Carmen Rubiales, Carmen Durán, M^a Carmen Morales y el Taller de Eli, sin menoscabo que puedan añadirse otras con posterioridad.

-I FIESTA DEL PAÑUELO Y EL CAMAFEJO (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

A continuación de la Pasarela Romántica se organizará esta fiesta, que además servirá para promocionar el uso de la Vestimenta Popular rondeña del siglo XIX. Estos trajes eran vestidos por individuos de la Serranía y el Campo de Gibraltar que realizaban menesteres concretos y poseían un estatus social y una capacidad adquisitiva diferente; algunos de ellos, dentro de su entorno familiar, podían incluso tener acceso a un doble vestuario –de faena y de fiesta– que marcará o delimitará su posición dentro de la sociedad, su importancia o grado jerárquico, su edad y, muy frecuentemente, su estado.

Con respecto a la celebración de esta Fiesta del Pañuelo y el Camafeo, hacemos saber que el pañuelo que se ponía el hombre en la cabeza, solo o debajo del catite rondeño, se usaba para proteger el pelo del polvo que levantaban las cabalgaduras, y era en muchos casos una prenda femenina regalo o propiedad de su mujer o novia, de ahí su colorido y variedad. Por otro lado, el camafeo era una gargantilla con una figura tallada en relieve en una piedra preciosa, que era ya usada en la antigüedad por la mujer, y volvió a utilizarse con mucho éxito durante los siglos XVIII y XIX, sobre todo como elemento de distinción en los trajes populares de maja. La propuesta de esta fiesta es que las parejas se intercambien como regalo estos objetos típicos, con alguna declaración poética o romántica. Habrá también unos, si es posible, barberos para recortar a navaja las patillas tradicionales de los majos rondeños como también se hacía en aquellos tiempos. Así como otras actividades: Música popular. Intercambio de pañuelos y camafeos entre las parejas, con recitaciones románticas. Barra de bar.

-I PASARELA ROMÁNTICA INFANTIL (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

En la Alameda del Tajo, donde podrán participar los niños que así lo deseen, y las diseñadoras presentarán su colección Infantil. Concluirá con una gran Fiesta para todos.

-I GRAN FIESTA INFANTIL ROMÁNTICA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES Y DE EDUCACIÓN)

Tendrá lugar después de la Pasarela Infantil. Animaciones. Juegos Tradicionales.

Música Popular. Barra de bar.

-IV PREGÓN DE RONDA ROMÁNTICA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

-IV GALA ROMÁNTICA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

(Presentación de la Revista, Cartelería y Programa Oficial).

-CINEBANDOLERO (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

II Ciclo de Cine de la Época Romántica. Existe una propuesta de exhibir las películas de Consuelo Reyes, madre de Antonio Ordóñez y esposa del El Niño de la Palma.

Este ciclo también podría ofrecerse, posteriormente de su celebración, a las televisiones locales.

-I CICLO DE TEATRO ROMÁNTICO (COMISIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA)

Se trata de un ciclo de teatro de tres jornadas, relacionado con obras de carácter y época romántica.

4. ACCIONES DURANTE LA FIESTA.

DÍAS DE CELEBRACIÓN: 20, 21 y 22 de mayo 2016

ESPACIOS DE CELEBRACIÓN Y USO:

-Ruedo Alameda (Barrio de San Francisco): Salida de los Pasacalles.

-Plaza Duquesa Parcent: Recinto Ecuestre (frente al Ayuntamiento). Estancias en los jardines. A tal efecto se verterá el albero necesario para acondicionar el suelo, y se decorarán los balcones y ventanas del Ayuntamiento con mantones y se habilitarán los palcos de la Iglesia Mayor. Se estima que desde el punto de vista histórico el lugar es muy adecuado, ya que en ese lugar se han celebrado a lo largo de la historia, juegos de caballos, corridas de toros y exhibiciones ecuestres.

-Plaza de España: Acto central del Pasacalles. Descansadero de carruajes y caballerías. Estancia General de la Serranía Romántica de Ronda (pueblos y villas)

-Paseo y jardines de Blas Infante: Escenario. Estancias y Tabernas.

-Alameda del Tajo: Escenario (balcones del tajo). Estancias y Tabernas.

-Plaza de la Merced: Escenario en el atrio de la Iglesia.

-Plaza del Socorro: Escenario junto a la estatua de Blas Infante.

-Zona de El Fuerte (frente a la nueva Biblioteca Comarcal): Instalación de las cuerdas. Alquiler de boxes. Corraletas para las caballerías de enganches. Los propios

boxes pueden hacer de guadarnés, para la custodia de los arreos y la comida de cada caballo. La organización facilitará los siguientes servicios: paja, agua, bebederos portátiles, grifo con goma para ducha. La zona de cuadras deberá estar permanentemente vigilada por un guarda.

-Paradas, descansaderos y paseo de caballos y carruajes:

-Las paradas o descansaderos únicamente serán habilitadas en: Barrio de San Francisco, Plaza Duquesa de Parcent, Plaza de España, C/ Virgen de la Paz (desde la puerta principal de la Alameda hasta Plaza de España). C/ José M^a Castelló (frente a la zona de bares, acera del Parking del Cuartel de la Concepción).

-Se advierte que en todo momento los carruajes en la paradas deben estar permanentemente vigilados por el cochero y el lacayo.

-El Paseo de Caballos únicamente podrá realizarse en las siguientes calles y plazas: Ruedo Alameda (Barrio de San Francisco), C/Armiñán, Plaza Duquesa de Parcent, Puente Nuevo, Plaza de España, Virgen de la Paz, C/ Mariano Soubirón y vuelta por C/ Molino, Plaza del Socorro, C/ Marina, y de nuevo C/ Mariano Soubirón y C/ Virgen de la Paz.

-EXORNO DE LAS CALLES (COMISIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES Y PEÑAS)

-Principalmente C/ Virgen de la Paz (mantillas en los balcones y guirnaldas de fiesta).

-Colocar en algunos edificios y balcones los nombres de los pueblos con eslóganes sobre los mismos.

-Banderolas de los escudos de los pueblos en las farolas (reparar que estén todas).

-PARKINGS, TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS (COMISIÓN CIUDADANA)

-Establecer un servicio de transporte en carruajes de época, para la zona centro y Barrio de San Francisco.

-Establecer un parking en la zona del Recinto Ferial (bien anunciado en las entradas), con trenes románticos lanzaderas (se elaborará recorrido) que llegue hasta el centro de la ciudad.

-REAL FERIA DE GANADO (FUNDADA EN 1509) (COMISIÓN DE AGRICULTURA)

Potenciar y apoyar la Feria de Ganado. Que la entrada del ganado caballar se haga por las calles de Ronda, arropados por las asociaciones de caballistas, así como otras actividades que se piensan organizar para su relanzamiento popular.

MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

•MÚSICA (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)

-Concierto de Orquesta Sinfónica (música romántica y clásicos españoles)

- Concierto de Orquesta de Cámara (música romántica y clásicos españoles)
- Concierto de Banda de Música
- Charanga, Copla, Zarzuela, Grupos Romeros.
- **LITERATURA** (COMISIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA)
- Feria del Libro (dedicada a la literatura romántica, de viajes y Viajeros Románticos)
- I Muestra de Artistas Callejeros
- Romances de ciegos y literatura de cordel.
- **PINTURA Y ARTE** (COMISIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA)
- Programación especial de los Museos de Ronda, con exposiciones y talleres.
- Concurso de Pintura Rápida de Ronda Romántica.
- Exposiciones de pintura romántica y costumbrista.
- Concurso de pintura paisajística.
- **FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES** (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)
- Concurso de Audiovisuales de Ronda Romántica
- Concurso de Fotografía de Ronda Romántica
- Concurso de fotografía paisajística
- **TAUROMAQUIA** (COMISIÓN DE ACTIVIDADES)
- Celebración de un **Festejo Taurino** (corrida de toros, novillada o clase práctica) a la usanza romántica. Donde tanto los toreros como el público usen la vestimenta propia de la época. Sería todo un acontecimiento mundial, de un grandísimo atractivo turístico y promocional de la ciudad. Un espectáculo, sin duda, único y que se estima tendría una gran repercusión internacional.
- Toreo de salón y juegos con el toro.** Por la Escuela Taurina de Ronda. En la plaza Duquesa de Parcent.
- **ARTE CULINARIO** (COMISIÓN GASTRONÓMICA)
- II Festival de Comida Tradicional de Ronda y la Serranía: Muestra Gastronómica de los platos típicos de cada uno de los pueblos representados en Ronda Romántica.
- Concurso de Arte Culinario en las Tabernas.
- **ARTE ECUESTRE** (COMISIÓN ECUESTRE)
- IV Exhibición Ecuestre, en la plaza Duquesa de Parcent. Organizado por META-andalucía.
- VII Concurso de Alta Escuela “Ciudad de Ronda”, en la Plaza de Toros de Ronda. Organizado por la Asociación Hípica de Ronda.
- Concurso al mejor jinete o amazona a la Rondeña de “Ronda Romántica”, para lo cual se dictarán las oportunas bases.
- **FLAMENCO Y FOLKLORE POPULAR** (COMISIÓN FLAMENCA Y DE FOLKLORE)
- IV Encuentro Flamenco de los Cantes de Ronda y la Serranía de Ronda:
Escenario en los balcones del tajo, al lado de la entrada del Paseo de los Ingleses, que va a permitir celebrar el Encuentro Flamenco en mejores condiciones de las que

se venía haciendo. Para esta ocasión se propone la actuación de uno o dos cantaores de reconocido prestigio y que sepan interpretar bien nuestros cantes de la tierra, como son: la caña, el polo, la serrana, la rondeña-serrana, soleá de Aniya la Gitana y la andonda. Por parte de la Peña Flamenca de Ronda se presentará la propuesta definitiva y presupuesto.

-I Festival de Folklore Popular de la Serranía de Ronda (

COMISIÓN FLAMENCA Y DE FOLKLORE)

Donde se recojan las muestras folklóricas que aún perviven en muchos de nuestros pueblos y están a punto de desaparecer, tanto su interpretación cantada como sus bailes. A tal efecto Adela Ramírez contactará con el folklorista Juan Navarro, residente en Torremolinos, que conoce bien estos fandangos y sus bailes, y los grupos que pueden bailarlo; con la finalidad de que, conjuntamente con lo que los Coros y Danzas de Ronda pueden aportar, organizar un importante Festival donde se muestren estas piezas musicales de gran valor etnográfico, entre las que se encuentran: el fandango de Pujerra, de Serrato, de Gaucín, de Cortes de la Fra., la Jincaleta de Jimema de la Fra, Aires de Ronda, Cantes de Trilla, Auroreros de Arriate y Virgen de la Aurora de Ronda, Fandango del Contrabandista, etc... De todos ellos se recogerá una amplia información en la revista oficial de la Fiesta.

-PASACALLES ROMÁNTICOS

• Pasacalles Romántico Infantil (COMISIÓN CIUDADANA)

El viernes por la mañana (día de comienzo de la Fiesta), donde participen todos los colegios que así lo deseen

-Recorrido y Actos: la salida será desde el Barrio de San Francisco, calle Armiñán, Plaza de España (donde tendrá lugar el acto principal: Pregón Infantil, saludo de la Alcaldesa, Presentación de los Colegios, actuaciones infantiles, premios y reparto de regalos, para después continuar hasta la Alameda, para su finalización).

-Orden de la Comitativa: Se establecerá oportunamente, en función de los colegios participantes.

-Desplazamientos: para los colegios más lejanos, se podría colaborar con un servicio de autobús.

• Pasacalles Romántico (COMISIÓN CIUDADANA)

-Recepción Oficial a los pueblos y villas (plaza de España)

-Recorrido: Ruedo Alameda, C/Armiñán, Plaza de España, C/ Virgen de la Paz, Plaza de la Merced, C/ Jerez, C/ Ollerías, C/ Sevilla, C/ Pozo, C/ Jerez, Plaza de la Merced, C/ Virgen de la Paz, Plaza de España.

-Orden de la comitativa:

-Escuadrón de la Guardia Civil (su presencia se justifica por razones históricas).

-Policía Local a caballo de Marbella.

- Carruajes de época.
- Caballerías.
- Arrieros.
- Pueblos y Villas de la Comarca natural de Ronda (letrero, abanderado, alcalde con vara de mando, ciudadanos).
- Intercalar Bandas de Música y Charanga.
- Ciudad de Ronda y Asociaciones rondeñas.

-ESTANCIAS (COMISIÓN DE ESTANCIAS Y CIUDADANA)

•Tipos de Estancias del Mercado de Época

-Artesanal.-

Preferentemente deben ser productos artesanales autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo “Made in Serranía de Ronda” y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

-Agroalimentaria.-

Preferentemente deben ser productos agroalimentarios autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo “Made in Serranía de Ronda” y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

-Tabernas.-

-Se establecerá un número cerrado de tabernas y su distribución regular por los recintos de la Fiesta.

-Tendrán preferencia los bares y restaurantes de Ronda y la Serranía.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

-Las mesas de las tabernas tendrán un límite de 5 mesas por 4 sillas cada una.

-Se incluirán también para la instalación de Tabernas, en la próxima edición, las placitas y jardines interiores de Blas Infante.

-Las estancias frontales de la balconada de la Alameda y de Blas Infante estarán a doble agua para mejorar su aspecto o estudiar la posibilidad de una estructura más vistosa.

-Realización de una recreación virtual en 3D, de cómo quedaría el recinto de las Estancias y las zonas de sombra.

• **Tasas de las Estancias:**

Artisanal de Empresas (200 E.), Artesanal de Asociaciones (150 E.), Villa o Pueblo (150 E.), Taberna de Restauradores (450 E.), Taberna de Asoc. Cultural, Acción Social y/o Hdes. (150 euros), Taberna de Peñas o Asociaciones, con abastecedores (450 E.).

-**Sobre las Estancias Artesanales y de Pueblos, y Tabernas de Restauradores**, no se observa problemática alguna al respecto, siempre que aporten la documentación y declaración jurada pertinente.

-**Sobre las Tabernas de Asoc. Cultural, Acción Social y/o Hermandades**, que se instalan con la finalidad de recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades sociales, asistenciales o cofrades, se hace saber que aquellos dirigentes, socios o hermanos que atiendan esta Estancia deben estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos (APYMER ofrecerá unos cursos gratuitos al respecto) y estar dado de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía (aquellos que no lo estén, se encuentran a tiempo de realizar las gestiones oportunas para su inscripción) y que exista un restaurador profesional responsable de la Estancia.

En aquellos casos que la Estancia sea de alguna Asociación que realiza una relevante acción o labor social, podrá solicitar al Ayuntamiento la exención de la tasa, solicitando se le subvencione de acuerdo con Reglamento de Ayudas y Subvenciones vigente.

-**Sobre las Taberna de Peñas, Hdes. o Asociaciones, sin venta**, en la que ponen una cuota entre sus socios o hermanos para su disfrute interno, sin venta al público, si son ellos mismos lo que elaboran los alimentos y se sirven a sí mismos, no se observa problemática alguna. Igualmente deben estar dados de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía (aquellos que no lo estén, se encuentran a tiempo de realizar las gestiones oportunas para su inscripción). En caso de contratar a un abastecedor o trabajadores, deben de estar legalmente contratados.

-**Sobre las Taberna de Peñas o Asociaciones, con venta**, atendidas por abastecedores con los que llegan a un acuerdo económico, en principio se entiende como una Taberna atendida por un Restaurador y la cuota, pues, será la misma que las de este tipo. Si la responsable es la Peña, ésta debe estar de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía y en la inscripción deberá declarar el nombre de su abastecedor (este deberá presentar la documentación pertinente). Y si el responsable es el abastecedor directamente, y sirve de punto de encuentro y convivencia de la Peña, se considerará también como la del tipo Taberna atendida por un Restaurador, y ya no será necesario que la Peña esté de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía.

No obstante, todo esto estará sujeto al informe pertinente que al respecto se le ha solicitado a la Secretaría General del Ayuntamiento de Ronda.

Se establecerá un *númerus clausus* de tabernas y una distribución regular por los recintos de la Fiesta.

-Se otorgarán asignación de los lugares de las Estancias en nuestra fiesta, a través del criterio que legalmente estime la Secretaría del Ayuntamiento de Ronda, que establecerá su idoneidad legal.

• **Suministro eléctrico de las Estancias:**

El suministro no superará los 1500 W de potencia, hasta un cuadro de distribución (que se dispondrán para un número determinado de estancias, y desde allí cada Estancia tomará la corriente eléctrica que le corresponde a la suya, por lo que deberá ir provisto de una alargadera de 25 m. En dicha instalación habrá que distinguir:

a) Taberna y/o Estancia Agroalimentaria: con necesidades de refrigeración o aparatos eléctricos. Se estudiará si la organización facilita un cuadro a cada Estancia, con los enchufes necesarios para los aparatos eléctricos y la iluminación, con su boletín de enganche correspondiente, o será por cuenta del propio responsable de la Estancia. El suministro a este cuadro propio se tomará mediante alargadera del cuadro de distribución

b) Otras Estancias: Únicamente podrán instalar iluminación, cuya energía tomarán del cuadro distribuidor que le corresponda, mediante alargadera.

• **Otras cuestiones sobre las Estancias:**

-Redacción definitiva de las Normas de las Estancias.

-Sistema de sombra: con redes de hojas.

-Reorganización de las Estancias en plano y planificación del número de cada una de ellas.

-Los pueblos y villas estarán en un lugar preferente, en la Plaza de España o Paseo Blas Infante. Habrá que decidir por el sistema tradicional de Estancias (para cada pueblo) una carpa general donde se integren todos los que quieren estar (con su espacio propio). Se deben estudiar fórmulas o vías de financiación y ayuda.

-Folleto explicativo de ubicación de los pueblos y sus actividades en Ronda Romántica.

-Folleto explicativo para las Estancias de Tabernas, con su ubicación y lo que ofrecen: platos típicos, especialidades, etc...

-Poner en las zonas de la Estancias un panel informativo con las estancias instaladas y lo que ofrecen, distinguiéndolas por colores.

RECEPCIÓN OFICIAL A LOS PUEBLOS Y VILLAS (COMISIÓN COMARCAL)

Mejorar notablemente en el aspecto protocolario, en la recepción de los pueblos que llegan para el Pasacalles (llegada de autobuses, concentración en el punto de salida y recorrido...).

-I FESTIVAL DE RECREACIONES HISTÓRICAS Y ROMANCEROS

(COMISIÓN DE RECREACIONES HISTÓRICAS Y COMISIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA)

-Donde se le dé cabida a otras recreaciones regionales y nacionales relacionadas con la época romántica, y podamos convertirlo en una grandiosa muestra a nivel nacional, todo un acontecimiento que nos permitirá esponsorizarlo y darle mayor relevancia, con cartelería y libreto propio.

-La temática de las Recreaciones Históricas está siendo muy repetitivas y casi todas centradas en la Guerra de la Independencia, debido a las diversas conmemoraciones que sobre ella se hacen en las poblaciones de la Comarca. Por lo que se propone dar asesoramiento a las distintas asociaciones participantes, para aportarles nuevas temáticas más relacionadas con hechos históricos acaecidos en la época romántica, para así ir regenerándose y acercándose a las fechas entre 1830 a finales del mismo siglo.

-Se presentará un dossier con diferentes temáticas históricas, encuadradas en ese período, e incluso escenificaciones sobre tradiciones etnográficas y oficios artesanales.

-Se incluirá recreaciones sobre tradiciones etnográficas y oficios artesanales, representación de romances de ciego y literatura de cordel.

- Incluir en sus actuaciones alguna escenificación referente a una temática rondeña de la época romántica, para lo que la organización, a través de la Comisión de Historiadores, facilitaría los guiones correspondientes, siempre de acuerdo con cada una de ellas, y dentro de las características y peculiaridades de las mismas. Como ya lo vienen haciendo otras recreaciones como Torrijos, 1831, Villa de El Bosque y Legado de las Cortes.

• Escenarios de las Recreaciones:

Los escenarios principales para las recreaciones serán los siguientes:

-**Atrio de la Iglesia de la Merced:** en horas donde el sol no esté vertical en el cielo y por la noche. Habilitar sillas para mayor comodidad del público.

-**Escenario en los balcones de la Alameda:** con la habilitación de sombra, a través de unas redes de hojas, y sillas suficientes para que el público pueda estar cómodo.

-También se tendrán en cuenta los escenarios situados en la **plaza del Socorro** y **plaza Duquesa de Parcent**, para pequeñas representaciones con sonido.

En cada escenario existirá un panel informativo con el programa que se desarrolla en cada uno de ellos.

• **Intendencia para las Recreaciones:**

Se observa un especial descontento en esta cuestión.

-Se establecerá un delegado de la organización para asistir a las distintas recreaciones, así como un coordinador en cada uno de los escenarios para la organización y presentación de las distintas recreaciones y el desarrollo del programa previsto.

-Se creará una zona de descanso en el Paseo de los Ingleses, con sombra, servicio de catering incluido, con entrega de tickets de desayuno, comida o cena, dependiendo de la hora de actuación de las recreaciones,.

-**VESTIMENTA POPULAR** (COMISIÓN DE VESTIMENTA)

-**Concurso a la mejor Vestimenta, infantil y de mayores** (niño/a, hombre y mujer).

PARA LOS MÁS PEQUEÑOS (COMISIÓN DE ESTANCIAS)

-**Cacharros o Atracciones ecológicas infantiles** (se determinará el lugar idóneo).

-**Servicio de Guardería o Jardín Lúdico Romántico**, durante la Fiesta de Ronda Romántica.

6. OTRAS PROPUESTAS

• **REGLAMENTO DE RONDA ROMÁNTICA**, que recoja la fecha oficial de la Fiesta y los aspectos de que trata, para que sea aprobado por el Pleno Municipal.

• **RONDA ROMÁNTICA, GENERADORA DE EMPLEO**. Por parte de APYMER, conjuntamente con la organización y el Ayuntamiento rondeño, se propone realizar un documento marco que recoja los actuales y potenciales nichos de negocio que este evento genera o pueda generar durante todo el año para Ronda y la Serranía.

• **ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO ECONÓMICO** que la Fiesta produce en nuestra ciudad.



APÉNDICE 1.

CITACIONES Y ACTAS DE LAS ASAMBLEAS SECTORIALES CELEBRADAS.



Por la presente le informamos y le invitamos a la **Reunión Sectorial Ecuestre de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **jueves 12 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades ecuestres que vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Relanzamiento de la FERIA de Ganado
- Organización de las caballerías en el Pasacalles
- Zonas de paseo de caballos y carruajes
- Ubicación de cuadras y/o descansaderos
- Rutas Románticas
- Normas en la vestimenta y atalajes de las caballerías
- Concurso Hípico Ciudad de Ronda
- Exhibición Ecuestre
- Concursos

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Jesús Vázquez García

(Delegado de Agricultura y Ganadería)

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

12/11/2015

ASAMBLEA ECUESTRE

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Concha Muñoz Muñoz (Delegada de Fiestas), Elena Jiménez Navas (Representante Delegación de Fiestas), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Martín Vivas Ruiz, José M. González Almario (miembros de la Comisión Organizadora), Asociaciones de Caballistas e Hípicas de Ronda, Caballistas particulares.

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a todos y se explica la finalidad de la reunión que es la de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades ecuestres que vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de Ronda Romántica.

2. Nombramiento de la Comisión Coordinadora Ecuestre

- José Miguel Alba.
- María Ductor.
- José Pérez Ríos.
- José Orozco Durán.
- José M. González Agüera.
- Juan Jesús Guerrero Domínguez.
- Pedro Bocanegra Ayllón.

3. Ubicación de cuadras y/o descansadero

Se acuerda lo siguiente:

- Ubicar las cuadras en la zona frente a la nueva Biblioteca Comarcal (frente a Mercadona).
- Alquilar los boxes necesarios para el alojamiento de los caballos.
- Instalar las corraletas necesarias para las caballerías de enganches.

- Los propios boxes pueden hacer de guarnes, para la custodia de los arreos y la comida de cada caballo.
- La organización facilitará los siguientes servicios: paja, agua, bebederos portátiles, grifo con goma para ducha.
- La zona de cuadras estará permanentemente vigilada por un guarda.

4. Normas de vestimenta y atalajes de las caballerías

Se acuerda lo siguiente:

- Elaborar un Reglamento de Vestimenta y atalajes a la rondeña.
- Elaborar unas normas mínimas para poder participar en "Ronda Romántica" con las caballerías.

5. Zonas de paseo de caballo y carruajes. Paradas o Descansaderos.

-**Las paradas o descansaderos** únicamente serán habilitadas en: Barrio de San Francisco, Plaza Duquesa de Parcent, Plaza de España, C/ Virgen de la Paz (desde la puerta principal de la Alameda hasta Plaza de España). C/ José M^a Castelló (frente a la zona de bares, acera del Parking del Cuartel de la Concepción).

-Se advierte que en todo momento los carruajes en la paradas deben estar permanentemente vigilados por el cochero y el lacayo.

-**El Paseo de Caballos** únicamente podrá realizarse en las siguientes calles y plazas: Ruedo Alameda (Barrio de San Francisco), C/Armiñán, Plaza Duquesa de Parcent, Puente Nuevo, Plaza de España, Virgen de la Paz, C/ Mariano Soubirón y vuelta por C/ Molino, Plaza del Socorro, C/ Marina, y de nuevo C/ Mariano Soubirón y C/Virgen de la Paz.

6. Organización de las caballerías en el Pasacalles.

Se propone que el orden del Pasacalles Romántico sea el siguiente: 1. Escuadrón de la Guardia Civil. 2. Policía Local de Gala de Marbella. 3. Carruajes de Época. 4. Caballos. 5. Arrieros.

Se propone también que el recorrido se alargue hasta el Hotel Victoria, baje por la C/ Sevilla y a la altura de la C/Pozo, las caballerías puedan dirigirse hacia tres puntos indistintamente: Descansadero de la C/ José M^a Castelló, C/ Pozo o Virgen de la Paz.

7. Rutas Románticas

Se propone y se acuerda realizar algunas rutas románticas a caballo y en carruajes por el interior y exteriores de Ronda, como una actividad que sirva para realzar los valores paisajísticos de nuestra ciudad.

8. Exhibición Ecuestre

Se propone que la Exhibición Ecuestre se realice en la Plaza de Duquesa de Parcent, en el tramo frente al Ayuntamiento. A tal efecto se verterá el albero necesario para acondicionar el suelo, y se decorarán los balcones y ventanas del Ayuntamiento con mantones y se habilitarán los palcos de la Iglesia Mayor. Se estima que desde el punto de vista histórico el lugar es muy adecuado, ya que en ese lugar se han celebrado a lo largo de la historia, juegos de caballos, corridas de toros y exhibiciones ecuestres.

9. Relanzamiento de la Feria de Ganado

Se acuerda también que la Comisión apoye a la organización de la Feria de Ganado. La entrada del ganado caballar se haga por las calles de Ronda, arropados por las asociaciones de caballistas, así como otras actividades que se piensan organizar para su relanzamiento popular.

9. Concurso Hípico Ciudad de Ronda

El Concurso Hípico será organizado de nuevo por la Asociación Hípica de Ronda, y será la encargada de realizar las gestiones oportunas para su realización.

Así mismo se acuerda celebrar un Concurso al mejor jinete o amazona a la rondeña de Ronda Romántica, para lo cual se redactarán las oportunas bases.

9. Otras propuestas

Se propone y se apoya que en el Congreso de Historia o Convención que se organice una de las ponencias sea relativa al mundo ecuestre, incluyendo en ella su relación con nuestra comarca natural.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,30 horas, quedando emplazados para primeros de enero de 2016, a través de la Comisión Coordinadora Ecuestre, para desarrollar los acuerdos adoptados, presupuestos y viabilidad.



Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **Reunión Comarcal de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **lunes 16 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), a las **19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades comarcales que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Contenido y nueva ubicación de las Estancias de las poblaciones participantes, exposiciones, cuotas, folleto o revista general.
- Participación en el Pasacalles y Recepción Oficial del Ayto. de Ronda.
- Actividades Culturales.
- Convención de la Ruta de los Viajeros Románticos.
- I Congreso de la Comarca Natural de la Serranía de Ronda.
- Participación en FITUR

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

M^a de la Paz Fernández Lobato
(Alcaldesa de Ronda)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

16/11/2015

Asamblea Comarcal

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Martín Vivas Ruiz (Comisión Organizadora), Antonio Cabello (Gerente Turismo Ronda, S.A.), Mª del Carmen Martínez (Delegada de Comercio y Educación), Elena Jiménez Navas (Representante Delegación de Fiestas)

Alpandeire: Mª Dolores Bullón Ayala (Alcaldesa), Luis Javier Ruiz Bullón. **Montecorto:** Miguel Ayala García (Alcalde). **El Bosque:** Pilar García Carrasco (Alcaldesa). **Grazalema:** Carlos Javier García Ramírez (Alcalde), Javier Pérez Castro (Concejal de Fiestas). **El Burgo:** Nieves García Macías (Técnico de Turismo); **Benaolán:** Soraya García Mesa (Alcaldesa), Olga Barranco Hidalgo (Concejala). **Montejaque:** Miriam Sánchez Naranjo (Concejala). **Setenil:** Leonor Romero Linares (Concejala), Daniel Camacho Pérez (Concejal); **El Gastor:** José Roldán Fernández (Concejal). **Cañete la Real:** Lucas Romero Martínez (Concejal). **Olvera:** Rocío Puertas Sánchez (Alcaldesa acctal), Eva Vilchez Maqueda (Concejala). **Igualaja:** Francisco Escalona Macías (Alcalde). **Faraján:** Fernando Fernández Bautista (Alcalde). **Arriate:** Noelia Barroso Rosado (Concejala). **Gaucín:** Miguel Calvente Mendoza (Concejal). Excusan la asistencia un buen número de poblaciones, las cuales dejan claro que siguen interesadas en acudir a "Ronda Romántica" y que se les mantenga informado.

1. Bienvenida

Jesús Vázquez da la bienvenida a todos y Faustino Peralta introduce la reunión haciendo especial hincapié en dos aspectos fundamentales y que constituyen los auténticos protagonistas de la Fiesta: los ciudadanos en general y las poblaciones de la Comarca Natural, sin los cuales este evento no tendría sentido. Por otro lado quiere dejar patente desde el primer momento, algo que debe estar continuamente en la mente de los organizadores, que son los aspectos sustantivos a resaltar en esta fiesta: **Identidad, Etnografía, Cultura, Historia, Paisaje y Fiesta**. Así mismo se recuerda que "Ronda Romántica" es la **Recreación Histórica de la Época Romántica de la Real Feria de Mayo** y su celebración se enmarca dentro de ella. Y este edición se ha decidido dedicarla especialmente al PAISAJE, y los pueblos forman parte inherente de él.

A continuación se presentan una serie de puntos a tratar en la reunión, para su análisis y debate:

2. Ubicación de las Estancias y contenido de las mismas

- Se acuerda que las Estancias de las poblaciones estén en la misma zona todas juntas, preferentemente en el paseo de Blas Infante. En un lugar preeminente y visible de la Fiesta, y adquieran éstas mayor protagonismo.
- Con respecto al contenido de las Estancias, se brinda asesoramiento desde la organización y se entregarán a los participantes sugerencias diversas sobre el contenido de las mismas y su decoración.
- Se acuerda poner un panel informativo en la zona de las Estancias, con la ubicación de cada uno de los pueblos y lo que ofrecen.

3. Recepción y Atenciones

- Se propone mejorar notablemente en el aspecto protocolario, en la recepción de los pueblos que llegan para el Pasacalles (llegada de autobuses, concentración en el punto de salida y recorrido...).
- Así mismo se propone se mejoren las atenciones a los pueblos representados. La Comisión estima imprescindible los agradecimientos por su participación.
- Se acuerda se organice una recepción oficial a todos los representantes municipales.

4. Pasacalles Romántico

- Se propone se mejore la organización en la salida en el Barrio de San Francisco, así como estudiar otras alternativas del recorrido por las calles céntricas.
- Con respecto al orden del Pasacalles, dejar lo más atractivo para el final.

5. Cuotas, Exposiciones, Gastronomía, Folleto y Revista Oficial

Se propone lo siguiente:

- Con respecto a las cuotas y otros gastos de las poblaciones, se propone se estudien algunas vías de financiación y ayuda.
- Colocar en algunos edificios y balcones los nombres de los pueblos con eslóganes sobre los mismos.
- Repasar las banderolas de las poblaciones en las farolas, pues faltan algunas.
- Realizar alguna Exposición fotográfica exterior sobre nuestra Comarca, que sirva de promoción de nuestros pueblos.
- Realizar en la sala de exposiciones del Palacio de Congresos, una EXPO-Ronda Romántica, explicativa de la Fiesta.
- Realizar en el claustro de Santo Domingo una Exposición Comarcal.
- Llevar a cabo una Muestra Gastronómica de los platos típicos de cada uno de los pueblos representados.
- Realizar un folleto explicativo de ubicación de los pueblos y sus actividades en Ronda Romántica.
- Con respecto a la Revista Oficial, se acuerda que cada pueblo envíe a la redacción de la misma lo que desea publicar sobre su población, se enviará guión orientativo.

6. Congresos y Convenciones

Se acuerda también para la próxima edición celebrar alguno de estos eventos:

- II Convención de la Ruta de los Viajeros.
- V Congreso de Historia de Ronda y la Serranía.
- I Congreso de la Comarca natural de la Serranía de Ronda.

7. Presencia en FITUR

- Se acuerda promocionar "Ronda Romántica" en FITUR 2016. Y para ello, desde la Gerencia de Turismo, se pretende realizar una recopilación de fotografías y material promocional turístico de las poblaciones que así lo deseen.
- Se propone estudiar la posibilidad de contratar mayor superficie para así poder estar presente conjuntamente las poblaciones que lo deseen y asuman el coste entre todas.

8. Nombramiento de la Comisión Coordinadora

Queda formada por los siguientes miembros:

- Miguel Calvente Mendoza (Concejal de Gaucín).
- Miriam Sánchez Naranjo (Concejal de Montejaque)
- Rocío Puertas Sánchez (Alcaldesa Acdd. de Olvera)
- Carlos J. García Ramírez (Alcalde Grazalema)
- Miguel Ayala García (Alcalde de Montecorto)
- Leonor Romero Linares (Concejal de Setenil)
- Soraya García Mesa (Alcaldesa de Benaolán)

Y sin más asuntos que tratar, por ahora, se levanta la sesión a las 21,30 horas.

Vº Bº Jesús Vázquez García (Delegado Municipal de Turismo)



Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

•Convocatoria: Profesores de Historia y Literatura de Secundaria y Bachillerato de Ronda y la Comarca.

Muy Sr./a. nuestro/a:

Por la presente le convocamos a la **Reunión de Historiadores, Escritores y Profesorado de Historia y Literatura de Ronda a la Serranía**, para la organización de **"Ronda Romántica-2016"**, el próximo **martes 17 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades culturales e históricas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento; así como analizar cualquier nueva iniciativa y debatir su viabilidad.

En dicha reunión trataremos, entre otros, los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Congreso de Historia
- Convención Ruta de los Viajeros Románticos
- Temáticas para las recreaciones históricas
- Ortodoxia en la vestimenta romántica
- Valores complementarios de la Fiesta: naturales, etnográficos, paisajísticos, literarios...
- Ruta Romántica-Paisajística por Ronda (interior y exterior)
- Jornadas de Historia, Literatura, Arte y Música Romántica.

En la seguridad de que será de su interés, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Concha Muñoz Muñoz
(Delegada de Cultura)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA
(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

17/11/2015

Asamblea Histórica

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Concha Muñoz (Delegada de Cultura) Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Martín Vivas Ruiz (Comisión Organizadora)

Colegio La Inmaculada: Miguel Moreno Moreno. **Colegio Las Esclavas:** Juana Mª Carrasco Benítez. **Colegio La Indiana:** Mª Paz Orozco Orozco. **IES Bajo Genal:** Julián Jorquera Guerrero. **Escritor:** Isidro García Cigüenza. **Aficionados a la Historia:** Cecilia Díaz Fernández, Francisco Barea Badillo, María Vizuete Ortiz, María Guillén Aguilera.

1. Bienvenida

Concha Muñoz da la bienvenida a todos y Faustino Peralta introduce la reunión haciendo especial hincapié en el aspecto histórico y literario de la Fiesta, que no debe quedar en un segundo plano. La finalidad de esta reunión es recoger ideas y propuestas que permitan incidir en estos aspectos en los colegios e institutos de nuestro territorio, y en todo la población en general. Se presentan algunos puntos a tratar para que sean debatidos.

2. Congresos y/o Convenciones

Se plantea la posibilidad de realizar el V Congreso de Historia de Ronda y la Serranía, el I Foro de la Comarca Natural de la Serranía de Ronda o la II Convención de la Ruta de los Viajeros Románticos. Finalmente se decide como más idóneo la realización de la Convención de la Ruta de los Viajeros Románticos en una fecha cercana a "Ronda Romántica".

3. Temáticas de la Recreaciones Históricas

Se estima que la temática de las Recreaciones Históricas está siendo muy repetitiva y casi todas centradas en la Guerra de la Independencia, debido a las diversas conmemoraciones que sobre ella se hacen en las poblaciones de la Comarca. Por lo que se propone dar asesoramiento a las distintas asociaciones participantes, para aportarles nuevas temáticas más relacionadas con hechos históricos acaecidos en la época romántica, para así ir regenerándose y acercándose a las fechas entre 1830 a finales del mismo siglo.

-Se propone presentar un dossier con diferentes temáticas históricas, encuadradas en ese período.

-Se propone también incluir recreaciones sobre tradiciones etnográficas y oficios artesanales en las recreaciones históricas.

4. Ortodoxia en la Vestimenta Romántica

Se analiza también la Vestimenta que debe usarse en la Fiesta, la cual debe ser la llamada "Vestimenta a la Rondeña", encuadrada en el periodo desde 1830 hasta finales del XIX, independientemente de que muchas de las Recreaciones Históricas que aquí se presentan se refieran a un periodo anterior como es la Guerra de la Independencia. Se trata de este un aspecto a mejorar bastante, para que de esta manera seamos fieles al periodo histórico tratado y a la vestimenta popular propiamente nuestra.

5. Rutas Románticas-Paisajísticas (de interior y exterior)

-Se propone la realización de una guía de rutas paisajísticas del interior y alrededores de la ciudad, para que pueda ser recorrida por los turistas, visitantes y escolares.

6. Valores complementarios de la Fiesta, a incidir en la población en general y escolar en particular.

Se proponen, entre otras realizar las siguientes actividades:

-Conciertos de Música Romántica.

-Exposiciones de pintura romántica y costumbrista.

Y con respecto a actuaciones en los Colegios e Institutos:

-Jornadas de juegos tradicionales.

-Conferencias sobre el habla popular.

-Recreaciones históricas realizadas por Compañías de marionetas o por los propios alumnos.

-Aportaciones literarias a la nueva Biblioteca Municipal, a través del proyecto "Arre Burrita", de Isidro García Cigüenza.

-Los Viajeros Románticos en el aula (escritores, pintores y naturalistas).

-Realización de etapas de la Ruta de los Viajeros Románticos y Rutas Arrieras.

-Proyecciones en los Centros Educativos sobre la época romántica.

-Realización de una revista o libro infantil sobre "Ronda Romántica", entre todos los colegios de Ronda y la Serranía.

7. Otras Actuaciones

-Se acuerda que en la próxima Asamblea de Directores de Colegios se proponga la inclusión en el Plan de Centro las actividades relacionadas con "Ronda Romántica", y éstas se incluyan a principios de curso en la programación didáctica correspondientes, independientemente que para la próxima edición se introduzca dicha temática en las revisiones de los planes anuales de los centros.

-Se acuerda proponer a la UMA y a la Delegación de Educación de Ronda la inclusión en la programación de los Cursos de Verano, un curso sobre la "Ronda Romántica" y/o la época romántica en la Serranía rondeña.

8. Nombramiento de la Comisión Coordinadora

Queda formada en principio, sin menoscabo que pueda incluirse algunas más, por los siguientes miembros:

-Isidro García Cigüenza.

-Julián Jorquera Guerrero

-Francisco Barea Badillo

-M^a Paz Orozco Orozco

-María Vizúete Ortiz

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21,00 horas.

vºBº

Concha Muñoz Muñoz

(Delegada Municipal de Cultura de Ronda)



Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

Muy Sr. nuestro/a

Por la presente le invitamos a la ASAMBLEA DE ESTANCIAS AGROALIMENTARIAS, ARTESANALES Y TABERNAS de "RONDA ROMÁNTICA-2016", el próximo **miércoles 18 de noviembre de 2015**, en el Centro Integral del Vino de Ronda (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 17,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con los puestos del Mercado de Época que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos, entre otros, los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Inscripción y Normas para vendedores
- Ubicación de puestos agroalimentarios, artesanos y tabernas gastronómicas
- Clases de puestos e Imagen corporativa
- Suministro eléctrico a los puestos
- Concursos

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Jesús Vázquez García

(Delegado de Comercio)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley,

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

17/11/2015

ASAMBLEA de ESTANCIAS (Mercados y Tabernas)

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 17,30 h.

ASISTENTES: M^a del Carmen Martínez (Delegada de Comercio), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Elena Jiménez Navas (Comisión Organizadora), José Manuel González Almario (Comisión Organizadora), Antonio Palma (Secretario de APYMER), Leocadio Corbacho (La Casa del Jamón), José Garrido Racero (Bar El Convento).

1. Bienvenida

M^a Carmen Martínez da la bienvenida a todos e introduce la reunión enumerando los puntos más importantes que se han de tratar, los cuales se desgranar a continuación:

2. Normas para los vendedores

Se acuerda enviar a los presentes las Normas de la pasada edición para su análisis y estudio, que con respecto a este segmento son de tres tipos:

-Artesanal.-

-Se indica que preferentemente deben ser productos artesanales autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo "Made in Ronda" y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

-Agroalimentaria.-

-Se indica que preferentemente deben ser productos agroalimentarios autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo "Made in Ronda" y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

-Tabernas.-

Se propone lo siguiente:

-Establecer un número cerrado de tabernas y su distribución regular por los recintos de la Fiesta.

-Tendrán preferencia los bares y restaurantes de Ronda y la Serranía.

-La ambientación y decoración rústica serán las propias de la época. Estableciéndose un concurso para quienes lo hagan mejor.

- Las mesas de las tabernas tendrán un límite de 5 mesas por 4 sillas cada una.
- Se incluirán también para la instalación de Tabernas, en la próxima edición, las placitas y jardines interiores de Blas Infante.

3. Estructura y sombras de las Estancias

- Se propone establecer tanto en la zona de Blas Infante como en la balconada de la Alameda un sistema de sombra a base de redes de hojas con un poste central lo suficientemente alto y atirantados a los laterales.
- Se acuerda también que las estancias frontales de la balconada de la Alameda y de Blas Infante estén a doble agua para mejorar su aspecto o estudiar la posibilidad de una estructura más vistosa.

4. Inscripciones, tasas y ubicación de las Estancias.

- Se acuerda que las inscripciones se realicen a través del S.A.C. (Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Ronda), en los plazos y según las normas que se determinen.
- Las tasas de las Estancias ya han sido aprobadas por el pleno municipal y no han sufrido incremento alguno sobre el precio del año pasado, por lo que se mantiene igual.
- Para la designación de ubicación de las Estancias, una vez realizada la solicitud y el pago, se realizará por la organización a través del establecimiento de baremo (se consultará a la Secretaría del Ayto. su legalidad).

5. Información General

- Se acuerda realizar un folleto explicativo para las Estancias de Tabernas, con su ubicación y lo que ofrecen: platos típicos, especialidades, etc...
- Se acuerda poner en las zonas de las Estancias un panel informativo con las estancias instaladas y lo que ofrecen, distinguiéndolas por colores.

6. Planos de las zonas de Estancias

- Se requiere que el departamento correspondiente del Ayuntamiento realice los planos alzados de:
-Alameda, Paseo Blas Infante, Duquesa de Parcent, Plaza de España y Ruedo Alameda.

7. Tipos de Asociaciones

Existen cuatro tipos de Asociaciones que montan Estancias:

- Asociaciones y Hermandades de carácter social y asistencial, sin ánimo de lucro.
- Peñas con Venta (pagarían igual que una Taberna)
- Peñas sin Venta

8. Suministro Eléctrico

- Se decide que el montaje eléctrico sea instalado por la Brigada de Obras y la potencia a cada una de las estancias será de 1.500 vatios.

9. Otros acuerdos y propuestas

Se propone se realicen los siguientes proyectos:

1. REGLAMENTO DE RONDA RONDA ROMÁNTICA, que recoja la fecha oficial de la Fiesta y los aspectos de que trata, para que sea aprobado por el Pleno Municipal.
2. RONDA ROMÁNTICA, GENERADORA DE EMPLEO. Por parte de APYMER, conjuntamente con el la organización y el Ayuntamiento rondeño, se acuerda realizar un documento marco que recoja los actuales y potenciales nichos de negocio que este evento genera o pueda generar durante todo el año para Ronda y la Serranía.
3. Realizar un estudio sobre el impacto económico que la Fiesta produce en nuestra ciudad.

10. Comisión Coordinadora

Estará integrada, en principio, sin menoscabo que puedan incorporarse otros nombres por los siguientes miembros:

- Antonio Palma (Secretario de APYMER)
- Leocadio Corbacho (La Casa del Jamón).
- José Garrido Acevedo (Bar el Convento).

Y sin otro particular, se levanta la sesión a las 19,15 horas.

VºBº

María del Carmen Martínez

(Delegada Municipal de Comercio de Ronda)

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

*Convocatoria: Modistas-Diseñadoras de Ronda y la Comarca, Costureras del Taller de Costura, Asociaciones de Vecinos.

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **Reunión de Vestimenta Popular Rondeña** para "**Ronda Romántica-2016**", el próximo **miércoles 18 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con la VESTIMENTA ROMÁNTICA que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos, entre otros, los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Talleres de costura
- Pasarela Romántica (diseñadoras participantes)
- Pasarela Romántica Infantil (diseñadoras participantes)
- Venta y alquiler de ropa romántica
- Ortodoxia en la vestimenta romántica
- Concurso de vestimenta

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Concha Muñoz Muñoz
(Delegada de Acción Social)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

18/11/2015

Asamblea VESTIMENTA a la RONDEÑA

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: M^a Paz Fernández Lobato (Alcaldesa de Ronda) Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Concha Muñoz Muñoz (Delegada de Fiestas y Cultura), M^a Carmen Martínez (Delegada de Comercio y Educación), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Martín Vivas Ruiz (Comisión Organizadora), Elena Jiménez Navas (Representante Delegación de Fiestas), **Diseñadoras/les:** Ana M^a Romero Linares, Belén Sarrión Pérez, M^a Carmen Morales Fuentesal, Urbano Muñoz Domínguez, Alejandro Llopis Alba, Carmen Astete Sánchez, Carmen Durán Zamudio, M^a Carmen González Rubiales. **Costureras:** Loly López, María Rojas Carrasco, Mercedes Córdoba Cintado, Belí Sánchez Martín.

1. Bienvenida

La Alcaldesa da la bienvenida a todos y Faustino Peralta introduce la reunión haciendo especial hincapié en que hay que cuidar mucho más el aspecto de la Vestimenta y a la época a la que se refiere: Vestimenta Popular Rondeña (y no de bandolero, los bandoleros vestían como los rondeños) y época Romántica de 1830 hasta finales del XIX. No se debe vestir en Ronda Romántica otras épocas anteriores como la que representa la Ilustración. Para mejorar este aspecto se analizan y se debaten una serie de actividades a llevar a cabo.

2. Ortodoxia en la Vestimenta a la Rondeña

Además de continuar explicando en consiste nuestra vestimenta popular, con la finalidad de promocionarla sobre otros vestidos y ropajes, se acuerda realizar:

- Un folleto explicativo sobre la misma.
- Llevar a cabo una jornada sobre la Vestimenta y Atalajes a la Rondeña.
- Aportar más documentación sobre trajes populares de la época romántica, incluyendo las referencias que sobre los mismos hacían los Viajeros Románticos (artistas extranjeros) cuando visitaban nuestra ciudad, especialmente en la Feria de Mayo. Añadiendo también la corriente costumbrista (artistas españoles).
- Dar asesoramiento para la venta y alquiler de trajes.
- Realizar una Exposición sobre la Vestimenta Popular Rondeña.

3. Talleres de Costura

Se acuerda que los talleres se inicien en los meses de febrero/marzo de 2016, en el Centro de Mayores, cuyas costureras son: Dolores López, Mercedes Córdoba, Ana Sánchez, Pepa Borrego y Mariví. Se hará por

inscripciones previas, dentro de un plazo. Dichos talleres van dirigidos a aquellos/as que necesitan ayuda para aprender a realizar su ropa y no para hacérsela, para lo cual se redactará una normativa al respecto. Hay que buscar en este sentido el equilibrio entre los talleres de costura y las profesionales del sector que pagan sus impuestos.

4. Pasarelas Romántica

Se van a realizar dos Pasarelas, una infantil y la otra para mayores. Se acuerda, en principio, realizar ambas en la Alameda, concluyendo con una gran Fiesta.

Las diseñadoras que confirman su participación son: Belén Sarrión, Ana Romero, Manuela García, Carmen Astete, Carmen Rubiales, Carmen Durán, M^a Carmen Morales y el Taller de Eli, sin menoscabo que puedan añadirse otras con posterioridad.

5. Concursos

Se acuerda también realizar un Concurso a la mejor Vestimenta, infantil y de mayores (niño/a, hombre y mujer).

6. Comisión Coordinadora

Estará constituida por la diseñadoras que intervienen en las Pasarelas: Belén Sarrión, Ana Romero, Manuela García, Carmen Astete, Carmen Rubiales, Carmen Durán, M^a Carmen Morales y el Taller de Eli.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21,00 horas.

V^oB^o

María de la Paz Fernández Lobato
(Alcaldesa de Ronda)

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **Reunión de ACTIVIDADES y AMBIENTACIÓN de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **martes 24 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades de ambientación que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Lugares de la Fiesta y tipos de puestos
- Cinebandolero
- Teatro callejero
- Escuadrón de la Guardia Civil
- Organización del Pasacalles
- Pregón
- Gala de Ronda Romántica
- Novillada Romántica
- Ciclo de Teatro Romántico
- Concurso de Audiovisuales
- Conciertos (orquesta sinfónica, orquesta de cámara, Bandas de Música, Charanga, Tuna, Copla, Zarzuela, etc..)
- I Muestra de Artistas Callejeros
- Concurso de Fotografías
- Concurso de Pintura rápida
- Fiesta del Pañuelo y el Camafeo
- Feria del Libro
- Exposiciones
- Exorno de las calles

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

M^a Carmen Martínez

(Delegada de Innovación y Comercio)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

24/11/2015

Asamblea de ACTIVIDADES y AMBIENTACIÓN

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: **M^a del Carmen Martínez** (Delegada de Comercio y Educación) **Jesús Vázquez García** (1er. Tte. de Alcalde), **Faustino Peralta Carrasco** (Coordinador General), **Martín Vivas Ruiz** (Comisión Organizadora), **Elena Jiménez Navas** (Representante Delegación de Fiestas), **José Luis Gamarro Márquez** (Hno. Mayor de la Hdad. del Huerto), **José A. Suárez Lozano** (Hno. Mayor de la Virgen de la Cabeza), **Andrés Terroba González** (Hno. Mayor de la Hermandad. de Las Angustias), **Sergio Rincón Carrasco** (Vicepresidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías), **Antonio López Anet** (Hno. Mayor de la Hdad. del Santo Entierro), **Emilia Garrido Oliver** (Directora del Museo Joaquín Peinado), **María Lara Galindo** (Directora del Museo Lara), **María Elena Vera** (Directora del Museo de Caza), **Miguel Rincón Segura** (Presidente de la Escuela Taurina de Ronda), **Juan Carlos García Gil** (Director de la Escuela Taurina de Ronda).

1. Bienvenida

La reunión da comienzo sin la presencia de los representantes municipales, que se incorporan quince minutos después al coincidir con un Pleno de la Corporación Municipal. Se introduce la reunión haciendo especial hincapié en la época histórica donde se enmarca este evento, que no debe confundirse con otras anteriores y con la vestimenta de otras épocas. Se presentan una serie de puntos a debatir con la finalidad de llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora que sean necesarias.

2. Lugares de la Fiesta

Se explica los lugares y espacios donde tendrá lugar la Fiesta, como son:

- Ruedo Alameda, en el barrio de San Francisco: salida del Pasacalles.
- Plaza Duquesa de Parcent: donde se instalará un Recinto Ecuéstre (frente al Ayuntamiento) para celebrar Juegos Taurinos y Exhibiciones Ecuéstras.
- Plaza de España: Acto central del Pasacalles y Descansadero de carruajes y caballerías.
- Paseo y Jardines de Blas Infante: Estancias y Tabernas. Escenario
- Alameda del Tajo: Estancias y Tabernas. Escenario en los balcones del Tajo.
- Plaza de la Merced: Escenario.
- Plaza del Socorro: Escenario.

3. Actividades de la Fiesta

Se propone la realización de las siguientes actividades: **Cinebandolero** (en un recinto cerrado), cuya dirección esté a cargo de la Asociación "Ronda más que cine". Gestionar la asistencia al Pasacalles del **Escuadrón de la Guardia Civil** (por razones históricas). Separar el **Pregón de la Gala Romántica** (presentación de la cartelería). La realización de un **Ciclo de Teatro Romántico**, con la implicación, si así lo desean, del TES de Ronda. Realización de **Conciertos de Música** (orquesta sinfónica, orquesta de cámara, Bandas de Música, Charanga, Tuna, Copla, Zarzuela, etc.), cuya dirección estaría a cargo del Conservatorio Elemental de Música. La realización de la **I Muestra de Teatro Callejero** (saltimbanquis, titiriteros, etc...). **Fiesta del Pañuelo y del Camafeo** (después de la Pasarela Romántica), **Feria del Libro** dedicada a la Literatura de Viajes y Viajeros Románticos. Promocionar el **exorno de las calles** donde se celebra la fiesta. Realizar **Exposiciones** con temática romántica.

4. Concursos

Se propone la organización de los siguientes concursos:

- Concurso de **Audiovisuales de Ronda Romántica**.
- Concurso de **Fotografías de Ronda Romántica**.
- Concurso de **Pintura Rápida**.

5. Tipos de Estancias

Se debate sobre los distintos tipos de Estancias que son las siguientes:

1. **Estancia Agroalimentaria:** Venta de productos alimenticios. Empresas y/o autónomos.
2. **Estancia Artesanal:** Venta de productos artesanales. Empresas y/o autónomos.
3. **Estancia Artesanal de Asociaciones:** Venta de productos artesanales. Asociaciones Culturales o de Acción Social.
4. **Estancia de Pueblo:** Se propone se instale en un lugar preferente una carpa exclusivamente para los pueblos de la Serranía, cuyo contenido sea aportado por cada uno de los pueblos y la atención diaria sea llevada a cabo por personal propio de Ronda Romántica (para abaratar costes a la poblaciones)
5. **Taberna de Asociación Cultural o de Acción Social y/o hermandades (con venta):** para recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades y es atendida por los propios socios o hermanos.
6. **Taberna de Peñas o Asociaciones (sin venta):** Que ponen una cuota entre ellos, para su disfrute colectivo, y no venden al público.
7. **Taberna de Peñas o Asociaciones (con venta):** atendidas por abastecedores con los que llegan a un acuerdo económico.

Dada la diversidad de Estancias, se hace necesario debatir en la próxima Asamblea de Asociaciones y Peñas, las normas al respecto y las tasas que habrá que adjudicarles a cada una de ellas.

Se informa también de la propuesta que existe de establecer un sistema de sombra, con redes de hojas, en la zona de las Estancias a cielo abierto, así como estudiar la acometida del agua a las Tabernas.

6. Actividades en los Museos

Se propone a los Museos realicen un programa especial, con la temática romántica (exposiciones o talleres), para las fechas de celebración de la Fiesta, y que sea incorporado al programa oficial y promocionado en el Plan de Comunicación. Así mismo, se propone se realice y ofrezca **una Ruta por los edificios más singulares del siglo XIX rondeño**, como una oferta turística más y guiada por los profesionales del sector, y para ello se estudió la posibilidad de incluir códigos QR en dichos monumentos.

7. Corrida o Novillada Romántica

Se propone se realicen por el Equipo de Gobierno, las gestiones oportunas para la posible celebración de una corrida de toros, novillada o clase práctica a la usanza romántica, durante algún día de la Fiesta. Donde tanto los toreros como el público use la vestimenta propia de la época. Sería todo un acontecimiento mundial, de un grandísimo atractivo turístico y promocional de la ciudad. Un espectáculo, sin duda, único y que se estima tendría una gran repercusión internacional.

8. Organización del Pasacalles Romántico

Se propone que de la organización del Pasacalles se encargue la Agrupación de Hermandades y Cofradías, dada la complejidad del mismo (más de 10.000 figurantes) y la dificultad de su desarrollo, ya que se entiende que la Agrupación tiene experiencia y personal suficiente para que el mismo se desarrolle con mucho mejor orden como se ha venido realizando en los años anteriores. El vicepresidente de la Agrupación traslada dicha propuesta a la Junta de Gobierno.

9. Nombramiento de la Comisión Organizadora

No se lleve a cabo, pues se pospone su nombramiento, una vez esté confeccionado el nuevo organigrama organizativo de "Ronda Romántica".

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21, 15 horas.

VºBº

Mª del Carmen Martínez

(Delegada de Comercio y Educación)



Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **Reunión de RECREACIONES HISTÓRICAS de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **miércoles 25 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 17,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades sobre Recreaciones Históricas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Temática rondeña de las recreaciones
- Intendencia necesaria
- Escenarios y pequeñas representaciones
- Festival de Recreaciones Históricas

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Concha Muñoz Muñoz
(Delegada de Cultura y Fiestas)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA
(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

25/11/2015

Asamblea de RECREACIONES HISTÓRICAS

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 17,30 h.

ASISTENTES: **Concha Muñoz Muñoz** (Delegada de Cultura y Fiestas) **Faustino Peralta Carrasco** (Coordinador General), **Martín Vivas Ruiz** (Comisión Organizadora), **José M. González Almarío** (Comisión Organizadora), **Francisco Javier Álvarez Fernández** (A.H.C. por la Resistencia de Algodonales), **Ana Belén Sánchez Lara**, **Elizabeth Trigo**, **Inmaculada Aguilera** (A.H.C. Carmen la de Ronda), **Antonio Domínguez Durán** (A.H.C. Villa de El Bosque), **Inmaculada Jiménez Jiménez** (Técnico-Ayuntamiento de Benalauría-Moros y Cristianos), **José Garrido Acevedo** (A.H.C. Bandoleros de Grazalema).

1. Bienvenida

La **Delegada de Fiestas y Cultura Concha Muñoz**, no puede estar presente al principio de la reunión, al coincidir con otra convocatoria sobre el día "Contra la Violencia de Género", donde debía estar toda la Corporación Municipal presente y nos autoriza a la Comisión Organizadora-, tanto ella como la Alcaldesa de la ciudad, a que comencemos la reunión, advirtiéndonos que la Delegada ya llegaría en el momento que concluyese el acto, como así fue y pudo excusarse ante todos los presentes.

Mediante escrito enviado a la Oficina Técnica de "Ronda Romántica", en la Delegación de Fiestas del Ayuntamiento de Ronda, justifican su ausencia en la reunión la "A.H.C. Torrijos 1831" (por motivos familiares) y la "Fundación del Legado de las Cortes de la Real Isla de León (por motivos profesionales).

En el primero de los escritos, **Esteban Alcántara**, secretario de la "A.H.C. Torrijos 1831", muestra su deseo de seguir colaborando con el Ayuntamiento de Ronda, como en las tres ediciones anteriores, y que le mantengamos informado de todo aquello que vaya acaeciendo con respecto a su actuación en la Fiesta (dicha carta se lee a todos los presentes y se adjunta junto al archivo de este acta).

En el segundo escrito, **Francisco León García**, presidente de la "Fundación Legado de las Cortes de la Real Isla de León", recuerda que también han participado en las tres ediciones anteriores y la disponibilidad que tienen de que así siga siendo en la próxima, con 50 recreantes, diez fusiles de vancarga y una pieza de artillería. Nos hacen saber también cuales son sus necesidades para el desplazamiento, la pólvora, la manutención y el alojamiento. Así mismo, nos proponen una serie de escenas recreadas, que ya veremos conjuntamente más adelante, y las **propuestas de mejora para la edición de 2016**, que literalmente son las siguientes:

- Manutención suficiente (escasa en las ediciones anteriores).
- Zona de descanso para recreadores (inexistente en ediciones anteriores).
- Reparto de la pólvora (coordinar con la antelación suficiente).

-Disparo de pieza de artillería (no autorizado por la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga en ediciones anteriores, a pesar de estar autorizada habitualmente en recreaciones históricas desarrolladas desde el año 2011 en las localidades de Cádiz, San Fernando, Chiclana de la Fra., El Puerto de Santa María, Rota, Tarifa y Algeciras; y nos adjunta un documento informativo sobre el asunto (dicha carta se lee a todos los presentes y se adjunta junto al archivo de este acta).

A continuación se presentan los puntos a tratar en la reunión, que se desgranar a continuación.

2. Temática rondeña en la recreaciones

Se expone a los presentes la posibilidad de incluir en sus actuaciones alguna escenificación referente a una temática rondeña de la época romántica, para lo que la organización, a través de la Comisión de Historiadores, facilitaría los guiones correspondientes, siempre de acuerdo con cada una de ellas, y dentro de las características y peculiaridades de las mismas. Se debate la propuesta y sus inconvenientes, pero muestran su disponibilidad a estudiarla, como ya lo vienen haciendo otras recreaciones como Torrijos, 1831, Villa de El Bosque y Legado de las Cortes. Se estima que la temática de las Recreaciones Históricas está siendo muy repetitiva y casi todas centradas en la Guerra de la Independencia, debido a las diversas conmemoraciones que sobre ella se hacen en las poblaciones de la Comarca, por lo que sería bueno introducir nuevas temáticas que complementen las que ya hacen.

-Se propone presentar un dossier con diferentes temáticas históricas, encuadradas en ese período e incluso escenificaciones sobre tradiciones etnográficas y oficios artesanales.

3. Festival de Recreaciones Históricas

Se hace la propuesta, por parte de la Comisión Organizadora, de encuadrar todas la recreaciones en un gran FESTIVAL DE RECREACIONES HISTÓRICAS, donde se le dé cabida a otras recreaciones regionales y nacionales relacionadas con la época romántica, y podamos convertirlo en una grandiosa muestra a nivel nacional, todo un acontecimiento que nos permitirá esponsorizarlo y darle mayor relevancia, con cartelería y libreto propio.

4. Escenarios de las Recreaciones

Se propone que los escenarios principales para las recreaciones sean los siguientes:

-**Atrio de la Iglesia de la Merced:** en horas donde el sol no esté vertical en el cielo y por la noche. Habilitar sillas para mayor comodidad del público.

-**Escenario en los balcones de la Alameda:** con la habilitación de sombra, a través de unas redes de hojas, y sillas suficientes para que el público pueda estar cómodo.

-También se tendrán en cuenta los escenarios situados en la plaza del Socorro y plaza Duquesa de Parcent, para pequeñas representaciones con sonido.

Se acuerda también que en cada escenario exista un panel informativo con el programa que se desarrolla en cada uno de ellos. Se comenta también que las escenificaciones de los entremeses supuso un fracaso, sin sonido; falta de coordinación, información efectiva y de público.

5. Intendencia

Sobre este tema se debate largo y tendido, ya que se observa un especial descontento en esta cuestión. Se habla del pésimo trato recibido por las recreaciones históricas el año pasado, en algunos casos. Sin lugar donde ubicarse, ni presentadores en sus actuaciones. Las bolsas de comida con solo un bocadillo y un refresco o agua caliente. Nadie a la hora de coordinar el inicio de las recreaciones.... Y tratados con expresiones como: búscate la vida.

Se propone que cada agrupación cuente con un delegado de la propia organización, y exista un coordinador en cada uno de los escenarios para el desarrollo del programa previsto.

Por último, se propone crear una zona de descanso en el Paseo de los Ingleses, con sombra, servicio de catering incluido, con entrega de tickets de desayuno, comida o cena, dependiendo de la hora de actuación de las recreaciones, lo que es acogido de buen grado por todos los presentes.

6. Otras cuestiones

Las representantes de la AHC "Carmen la de Ronda" muestran su deseo de mantener una reunión específica con la Delegada de Cultura y Fiestas para tratar temas concretos sobre su recreación rondeña como:

-Cesión de Estancia sin venta, a lo que se le responde que no habrá problema al respecto.

-Ayuda para el desarrollo de las actividades de su asociación, a lo que también se le manifiesta que esto deberá contemplarse dentro de la nueva normativa existente sobre la concesión de ayudas y subvenciones. Se les emplaza a una próxima reunión con la delegada, tal y como lo han solicitado, para ayudarle en todo lo que se pueda desde el Ayuntamiento.

Todas las recreaciones mostraron su interés por seguir participando en "Ronda Romántica" y su agradecimiento por contar con ellas, reiterando que hay cuestiones que se deben subsanar para no caer en los errores cometidos estos dos años anteriores y principalmente el año pasado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20,00 horas.

Vº Bº

Concha Muñoz Muñoz

(Delegada Cultura, Fiestas y Acción Social)

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

•**Convocatoria:** Asociaciones culturales y sociales, Hermandades y Peñas

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **ASAMBLEA de ASOCIACIONES, HERMANDADES y PEÑAS de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **lunes 30 de noviembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con las Asociaciones culturales y/o sociales y las Peñas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Participación de Asociaciones Culturales y Peñas
- Ubicación y Normas de las Estancias
- Suministro de electricidad y agua a las Estancias
- Personal voluntario
- Participación y actividades de las Asociaciones de Vecinos
- Talleres de Costura
- Actividades culturales previas en los centros cívicos
- Organización de las Asociaciones en el Pasacalles

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Concha Muñoz Muñoz

(Delegada de Fiestas, Cultura y Acción Social)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N, Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

30/11/2015

Asamblea de ASOCIACIONES, HERMANDADES Y PEÑAS

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: M^a del Carmen Martínez (Delegada de Comercio y Educación) Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), José M. González Almario (Comisión Organizadora), Francisco O'Valle (Comisión Organizadora) Elena Jiménez Navas (Representante Delegación de Fiestas), Margarita Chaves Monreal (Tesorera Hdad. de La Columna) María Ponce Esquina (Vocal de Culto Hdad. de La Columna) Antonio Palma Ramírez (Secretario de APYMER), José A. García Molina (Presidente de la Peña de Las Castañuelas), Salvador Morales Suárez (Hno. Mayor Hdad. del Prendimiento), Antonio López Anet (Hno. Mayor Hdad. del Sto. Entierro), Miguel Berrocal González (Asc. Cultural Carnavalesca), José A. Moreno Delgado (Presidente de la A.V. La Paz y Vicepresidente de la Agrupación de la AA.VV.), Ángeles Orozco Jiménez y Lola Piedra Conde (Asoc. Centro de Dinamización IRUA), Juan Orozco Canto (Adjunto Hdad. de La Soledad), Manuel Gazaba Gil (Hno. Mayor de la Hdad. de la Soledad), Francisco Viruel Benítez (Presidente la Peña Damajuana y Tendido 8), Sergio Rincón Carrasco (Vicepresidente de la Agrup. de Hdades y Cofradías), José A. García Conde (Vocal Relaciones Públicas Peña Silla de Nea), Joaquín Rincón Ayala (Presidente de la Peña Silla de Nea), José Luis Gamarro Márquez (Hno. Mayor Hdad. de El Huerto), Belén Burgos Valverde (Socio Peña Siempre Así).

1. Bienvenida

M^a Carmen Martínez da la bienvenida a todos e introduce la reunión enumerando los puntos más importantes que se han de tratar, los cuales se desgranar a continuación:

2. Presentación del Borrador de Normas Generales para las Estancias

Se presenta el **Borrador de las Normas** para su análisis y estudio, que previamente había sido enviado un enlace para su descarga por correo electrónico a todos los convocados, haciéndose saber que aquellos que no lo tengan pueden reclamarlo y hacer su propuestas a través del correo de la Oficina Técnica de Ronda Romántica (el borrador de estas normas se adjunta como adenda a este acta). A continuación se produce un enriquecedor debate sobre alguno de los puntos que lo conforman:

1. **Tipos de Estancias y Tasas** (aprobadas ya en las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Ronda).

Se explican los 8 tipos de Estancias que existen actualmente en el Mercado de Época de "Ronda Romántica" y las tasas que le corresponden: **Artesanal de Empresas (200 E.), Artesanal de Asociaciones (150 E.), Villa o Pueblo (150 E.), Taberna de Restauradores (450 E.), Taberna de Asoc. Cultural, Acción Social y/o Hdes. (150 euros), Taberna de Peñas o Asociaciones, con abastecedores (450 E.)**.

-Sobre las Estancias Artesanales y de Pueblos, y Tabernas de Restauradores, no se observa problemática alguna al respecto, siempre que aporten la documentación y declaración jurada pertinente.

-Sobre las Tabernas de Asoc. Cultural, Acción Social y/o Hermandades, que se instalan con la finalidad de recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades sociales, asistenciales o cofrades, se hace saber que aquellos dirigentes, socios o hermanos que atiendan esta Estancia deben estar en posesión del carnet de manipulador de alimentos (APYMER ofrecerá unos cursos gratuitos al respecto) y estar dado de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía (aquellos que no lo estén, se encuentran a tiempo de realizar las gestiones oportunas para su inscripción) y que exista un restaurador profesional responsable de la Estancia. En aquellos casos que la Estancia sea de alguna Asociación que realiza una relevante acción o labor social, podrá solicitar al Ayuntamiento la exención de la tasa, solicitando se le subvencione de acuerdo con Reglamento de Ayudas y Subvenciones vigente.

-Sobre las Taberna de Peñas, Hdes. o Asociaciones, sin venta, en la que ponen una cuota entre sus socios o hermanos para su disfrute interno, sin venta al público, si son ellos mismos lo que elaboran los alimentos y se sirven a sí mismos, no se observa problemática alguna. Igualmente deben estar dados de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía (aquellos que no lo estén, se encuentran a tiempo de realizar las gestiones oportunas para su inscripción). En caso de contratar a un abastecedor o trabajadores, deben de estar legalmente contratados.

-Sobre las Taberna de Peñas o Asociaciones, con venta, atendidas por abastecedores con los que llegan a un acuerdo económico, en principio se entiende como una **Taberna atendida por un Restaurador** y la cuota, pues, será la misma que las de este tipo. Si la responsable es la Peña, ésta debe estar de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía y en la inscripción deberá declarar el nombre de su abastecedor (este deberá presentar la documentación pertinente). Y si el responsable es el abastecedor directamente, y sirve de punto de encuentro y convivencia de la Peña, se considerará también como la del tipo **Taberna atendida por un Restaurador**, y ya no será necesario que la Peña esté de alta en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía.

No obstante, se observa por parte de la Delegada que **todo esto estará sujeto al informe pertinente que sobre al respecto se le ha solicitado a la Secretaría General del Ayuntamiento de Ronda**.

Se informa también que se establecerá un *númerus clausus* de tabernas y una distribución regular por los recintos de la Fiesta.

2. Inscripciones y adjudicación de Ubicación de la Estancia.

Se otorgarán asignación de los lugares de las Estancias en nuestra fiesta, a través del criterio que legalmente estime la Secretaría del Ayuntamiento de Ronda, que establecerá su idoneidad legal.

3. El suministro eléctrico de las Estancias

Se genera un intenso debate al respecto, quedándose claro que para cada estancia el suministro **no superará los 1500 W** de potencia, hasta un cuadro de distribución (que se dispondrán para un número determinado de estancias, y de allí cada Estancia tomará la **corriente eléctrica que le corresponde a la suya**, por lo que deberá ir provisto de una alargadera de 25 m. En dicha instalación habrá que distinguir:

- a) **Taberna y/o Estancia Agroalimentaria:** con necesidades de refrigeración o aparatos eléctricos. Se estudiará si la organización facilita un cuadro a cada Estancia, con los enchufes necesarios para los aparatos eléctricos y la iluminación, con su boletín de enganche correspondiente, o será por cuenta del propio responsable de la Estancia. El suministro a este cuadro propio se tomará mediante alargadera del cuadro de distribución
- b) **Otras Estancias.** Únicamente podrán instalar iluminación, cuya energía tomarán del cuadro distribuidor que le corresponda, mediante alargadera.

Con respecto a las otras normas recogidas en el Borrador, no se presentan ni objeciones ni enmiendas a las mismas.

3. Colaboración con las Asoc. Asistenciales y AA.VV

Se ofrece por parte de la organización, la ayuda y colaboración que requieran a las AA.VV. y las Asociaciones con carácter asistencial; actividades culturales, talleres de costura, actos previos, participación en el Pasacalles, etc... relacionados con la Fiesta.

4. Nombramiento de la Comisión Coordinadora

Se acuerda nombrar miembros de la Comisión Coordinadora de Asociaciones, Hermandades y Peñas a los siguientes señores:

- Joaquín Rincón Ayala (de la Peña Silla de Nea).
- Miguel Berrocal González (de la As. Cultural Carnavalesca)
- José A. García Molina (de la Peña Las Castañuelas)
- Manuel Gazaba Gil (de la Hdad. de la Soledad)
- Sergio Rincón Carrasco (de la Agrupación de Hdes. y Cofradías)
- Antonio López Anet (de la Hdad. del Santo Entierro)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las las 21,15 horas, del día referido..

Vº Bº

Mª del Carmen Martínez

(Delegada de Comercio, Innovación y Educación).

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **ASAMBLEA de FLAMENCO y FOLKLORE de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **martes 1 de diciembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con las Asociaciones culturales y/o sociales y las Peñas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- IV Encuentro Flamenco Cantes de Ronda
- Ponencia en Congreso de Historia
- I Festival de Folklore de la Serranía de Ronda

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Jesús Vázquez García
(Delegado de Turismo)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

01/12/2015

Asamblea de FLAMENCO y FOLKLORE

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: **Jesús Vázquez García** (1er. Tte. de Alcalde), **Faustino Peralta Carrasco** (Coordinador General), **Francisco O'Valle** (Comisión Organizadora) **Adela Ramírez Sabater** (Directora de los Coros y Danzas de Ronda), **José Luis Jiménez Sánchez** (Peña Flamenca de Ronda) y el **Vicepresidente de la Peña Flamenca de Ronda**. Excusa su asistencia el presidente la Peña Flamenca de Ronda, **Francisco García González**, por encontrarse de viaje; y **Pilar Becerra**, al haber existido una confusión con respecto al lugar donde se celebra la reunión, nos obstante manifiesta su deseo de participar con un espectáculo flamenco, que ya anunciará, dentro de la Fiesta de Ronda Romántica.

1. Bienvenida

Jesús Vázquez introduce la reunión, da la bienvenida a los presentes, explica los motivos de la reunión y los puntos a tratar, que se desarrollan a continuación.

2. Ponencias en el Congreso o Convención

José Luis Jiménez propone las siguientes ponencias, para que se incluyan dentro del Programa de la Convención o Congreso a celebrar:

-Ponencia 1: **María la de Ronda (La Andonda y el Fillo)**. A cargo de **Luis Vázquez**.

Al final de esta ponencia se propone la actuación de **Tina Pavón** o **La Yiya**, para lo que se pide por parte de la Organización se presente presupuesto al respecto.

-Ponencia 2: **Cuatro rondeñas flamencas del siglo XIX: Paca Aguilera, María Aguilera, Teresa Aguilera y Dámasa Gil (crítica flamenca)**. A cargo de **Daniel Jiménez Durán, Marisa Jiménez Almodóvar y José Luis Jiménez Sánchez**.

-A continuación presentación del libro, con el mismo título que la ponencia. Para asumir los costes de esta publicación Jesús Vázquez propone que se haga a través del CEDMA.

En cuanto al número de libros, José Luis Jiménez propone se haga una tirada de 1000 ejemplares, con la siguiente distribución: 200 para los congresistas y ponentes, 300 para los autores y 500 para protocolo del Ayuntamiento y Turismo de Ronda, S.A. Aunque, algunos presentes, estiman que la tirada podría ser de menor cantidad.

-Ponencia 3.: Alguna conferencia, por concretar, sobre el Folklore Popular de la Comarca Natural de Ronda.

3. IV Encuentro Flamenco de los Cantes de Ronda y la Serranía

Se informa que para la próxima edición se va a instalar un escenario en los balcones del tajo, al lado de la entrada del Paseo de los Ingleses, que va a permitir celebrar el **Encuentro Flamenco** en mejores condiciones de las que se venía haciendo. Para esta ocasión se propone la actuación de uno o dos cantaores de reconocido prestigio y que sepan interpretar bien nuestros cantes de la tierra, como son: la caña, el polo, la serrana, la rondeña-serrana, soleá de Aniya la Gitana y la andonda. Por parte de la Peña Flamenca de Ronda se presentará la propuesta definitiva y presupuesto.

4. Primer Festival de Folklore Popular de la Serranía de Ronda

Se propone, por parte de Faustino Peralta, la celebración de un **Festival de Folklore Popular**, donde se recojan las muestras folklóricas que aún perviven en muchos de nuestros pueblos y están a punto de desaparecer, tanto su interpretación cantada como sus bailes. A tal efecto Adela Ramírez contactará con el folklorista Juan Navarro, residente en Torremolinos, que conoce bien estos fandangos y sus bailes, y los grupos que pueden bailarlos; con la finalidad de que, conjuntamente con lo que los Coros y Danzas de Ronda pueden aportar, pueda organizarse un importante Festival donde puedan mostrarse estas piezas musicales de gran valor etnográfico, entre las que se encuentran: el fandango de Pujerra, de Serrato, de Gaucín, de Cortes de la Fra., la Jincaleta de Jimema de la Fra, Aires de Ronda, Cantes de Trilla, Aureros de Arriate y Virgen de la Aurora de Ronda, Fandango del Contrabandista, etc... Para todos ellos se recogerá una amplia información en la revista oficial de la Fiesta.

5. Otros asuntos

José Luis Jiménez propone que en la próxima edición de Cinebandolero, puedan exhibirse las películas de Consuelo Reyes, madre de Antonio Ordóñez y esposa del El Niño de la Palma.

Por otro lado, el propio José Luis, quiere dejar constancia en la reunión que su familia posee una importante y vasta colección de archivos, libros y música flamenca que desea donar a la ciudad de Ronda para su catalogación y acceso público. Se le recomienda realice la petición pertinente a la Alcaldía, con un dossier donde se recojan las colecciones y sea expuesto con el nombre de "LEGADO FLAMENCO DE LA FAMILIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ (FAMILIA BULERÍAS)". Se le propone para su depósito el antiguo Colegio Giner de los Ríos y/o la Biblioteca Comarcal, de próxima apertura.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día referido, siendo las 21,00 horas.

vºBº

Jesús Vázquez García

(Delegado Municipal de Turismo).

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

•**Convocatoria:** Técnicos de Turismo, Gerente de Turismo, Aruviro, Hoteles, Asoc. Pasoslargos, Asoc. Defensa de los Caminos Públicos.

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **ASAMBLEA de VIAJEROS y ARRIEROS de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **miércoles 2 de diciembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 17,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con los alojamientos, rutas y acciones turísticas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Coordinación con los Hoteles para la promoción turística.
- Organización de una Ruta de los Viajeros Románticos
- Organización de una Ruta Arriera
- Ruta Romántica-Paisajística por Ronda (interior y exterior)
- Defensa de los Caminos Públicos en la Convención o en el Congreso
- Los Montes de Propio.

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Jesús Vázquez García
(Delegado de Turismo)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA

(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

02/12/2015

Asamblea de VIAJEROS

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. HORA: 17,30 h.

ASISTENTES: Jesús Vázquez García (1er. Tte. de Alcalde), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General y Secretario de ARUVIRO), Francisco O'Valle (Comisión Organizadora) Martín Vivas Ruiz (Comisión Organizadora), José Manuel González Almario (Comisión Organizadora), Antonio Cabello Bolaoba (Gerente de Turismo, S.A.) Gemma Carrasco Pinteño (Coordinadora Turismo de Ronda, S.A.), José M^o Guerrero Sánchez (Plataforma en Defensa de los Caminos Públicos), Rafael Márquez García (Asoc. Senderistas Pasoslargos), Juan García Corral (Guía Turístico), Antonio Ortiz Palmero (Receptivo-mayorista, minorista de Turismo), M^o José Agüera Zamora (Meta-andalucía).

1. Bienvenida

Jesús Vázquez introduce la reunión, da la bienvenida a los presentes, explica los motivos de la reunión y los puntos a tratar, que se desarrollan a continuación.

2. Coordinación con todos los sectores turísticos implicados para la promoción de "Ronda Romántica"

Se estima, en primer lugar, que los **sectores turísticos** implicados y a los que de lleno les afecta esta Fiesta son: Hoteles, agencias turísticas, guías turísticas y Turismo de Ronda, S.A.

Se propone la redacción de un **Plan de Comunicación**, profesional, que analice y elija los segmentos de promoción y medios a los que debe ir dirigida la propaganda de "Ronda Romántica". Y a continuación se apuntan algunos aspectos que nos deben faltar en dicho plan:

- Links en las webs de los hoteles y agencias de "Ronda Romántica".
- Banner publicitario en todas las webs institucionales y más visitadas de la ciudad.
- Cartel gráfico (parte en inglés), anunciando la fiesta a partir de enero, y su reparto en agencias y hoteles.
- Dossier sobre la Fiesta dirigida a los receptivos turísticos.
- La promoción debe incidir en que Ronda y esta Fiesta no se conoce en un día, para conseguir así más pernactaciones.
- Toda la programación debe ofrecerse con suficiente tiempo de antelación.
- Se anuncia también que se va a realizar una Exposición Interpretativa de "Ronda Romántica", en español e inglés, para que los viajeros, visitantes y turistas puedan conocer de que trata nuestra Fiesta.
- Toda la información y promoción que se genere debe facilitarse a todas las agencias que llegan hasta Ronda, especialmente desde la Costa del Sol y a los canales de distribución turísticos.

Declaración de "Ronda Romántica" como fiesta de interés provincial y de interés turístico nacional de Andalucía.

Se propone se inicien los trámites necesarios para la consecución de la declaración de nuestra fiesta de interés singular de la provincia de Málaga y/o de interés turístico nacional de Andalucía.

3. Creación del producto turístico "Ronda Romántica"

Se propone la creación del producto turístico "Ronda Romántica", pues se estima que este proyecto va mucho más allá de los tres días de Fiesta, ya que se considera puede ser, ya lo está siendo, un extraordinario generador de empleo con un impacto económico muy importante en Ronda y todo su territorio de influencia, si se canalizan bien todas las potencialidades y esfuerzos. A tal efecto ya se ha anunciado por parte de APYMER la intención de realizar un estudio analítico al respecto. Los aspectos a incluir dentro de este producto turístico, podrán ser entre otros:

- Ruta paisajística de interior: Ruta de Rilke, Ruta de Cernuda, Ruta de Ridruejo, etc.
- Ruta paisajística exterior, por los alrededores de la ciudad (paseo a pie y/o en carruaje de época).
- Ruta de los Viajeros Románticos y Rutas Arrierras.
- Rutas Románticas por la Serranía de Ronda, para la población escolar de Andalucía.
- Visitas a los Montes de Propio.
- Recreaciones Históricas en los pueblos de la Serranía (se hace necesario ordenar el calendario y fijar fechas de sus celebraciones, imprescindible para la contratación con operadores turísticos a casi un año vista, incluido Ronda Romántica).
- Jornadas micológicas, de interpretación de la naturaleza y otras celebraciones, eventos y experiencias turísticas.
- Bares, Restaurantes y Museos con temática Romántica.
- Vestimenta Romántica y complementos.
- Guías del Romanticismo en Ronda (paisajística y monumental).

4. Convención de la Ruta de los Viajeros Románticos

Se propone que en la próxima Convención, incluir la temática de la Arriería y sus Rutas, así como la Defensa de los Caminos Públicos de Ronda y la Serranía.

5. Comisión Coordinadora de Viajeros

Queda constituida por los siguientes miembros:

- Antonio Cabello Bolaoba (Gerente de Turismo de Ronda, S.A.)
- Gemma Carrasco Pinteño (Coordinadora Turismo de Ronda, S.A)
- Juan García Corral (Guía Turístico)
- Antonio Ortiz Palmero (Receptivo mayorista-minorista de Turismo)
- Teresa Montero Verdú (Guía Turístico)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día referido, siendo las 19,15 horas.

VºBº

Jesús Vázquez García
(Delegado Municipal de Turismo)

RONDA ROMÁNTICA

Recreación Histórica de la
Real Feria de Mayo
-Fundada en 1509-

•**Convocatoria:** Directores/as y AMPAs de los Centros Escolares e Institutos de Ronda y la Serranía

Muy Sr./a nuestro/a:

Por la presente le invitamos a la **ASAMBLEA de EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA de "Ronda Romántica-2016"**, el próximo **miércoles 2 de diciembre** de 2015, en el **Centro Integral del Vino de Ronda** (frente al Instituto Pérez de Guzmán), **a las 19,30 horas**, con la finalidad de analizar detenidamente y evaluar el desarrollo de cada una de las actividades relacionadas con los alojamientos, rutas y acciones turísticas que se vienen desarrollando en "Ronda Romántica", y nos permita al Equipo de Gobierno Municipal palpar la situación y conocer su opinión de primera mano para, de este modo, llevar a cabo las medidas correctoras y propuestas de mejora para la celebración de la próxima edición de este grandioso evento.

En dicha reunión trataremos entre otros los siguientes temas:

•**Actividades relacionadas:**

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora
- Organización de Pasacalles Infantil
- Pasarela Romántica Infantil
- Unidades didácticas sobre "Ronda Romántica"
- Acuerdos adoptados por la Comisión Histórica y Literaria
- Jornadas de Historia y Literatura de Viajes en Institutos

En la seguridad de que será de su interés todo lo aquí expuesto, esperamos su asistencia y estaremos encantados de poder saludarle.

Atte:

Mª Carmen Martínez
(Delegado de Educación)

OFICINA TÉCNICA de RONDA ROMÁNTICA
(Delegación de Fiestas y Tradiciones Populares) Tfno: 952873240 - Ext: 168

De conformidad con lo dispuesto en la LO 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la LSSICE le informamos que los datos de carácter personal recogidos en este documento y su dirección de correo electrónico forman parte de un fichero propiedad del AYUNTAMIENTO DE RONDA y cuya finalidad es atender la organización de "Ronda Romántica". Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la ley, poniéndose en contacto con nosotros en la dirección Plaza Duquesa de Parcent, S/N. Ronda 29400 (Málaga) Tfno: 952873242 o través de este mismo correo electrónico. Si usted ha recibido este mensaje erróneamente se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado.

RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

IV Edición-año 2016

02/12/2015

Asamblea de EDUCACIÓN y ENSEÑANZA

LUGAR: Centro Integral del Vino de Ronda. **HORA:** 19,30 h.

ASISTENTES: M^a del Carmen Martínez (Delegada de Educación), Jesús Vázquez García (Delegado de Turismo), Faustino Peralta Carrasco (Coordinador General), Francisco O'Valle (Comisión Organizadora) Juana M^a Carrasco Benitez (Jefe de Estudios-CEIP-Fundación Espinola-Sagrado Corazón), Josefa Ramos Herrera (Directora-CEIP-Padre Jesús), M^a Victoria Molinero Ruiz (Maestra E.I.-CEIP Vicente Espinel) M^a del Carmen Orozco Carrasco (Maestra E.P. Vicente Espinel), Rafael Pinteño Guerrero (Jefe de Estudios-CEIP Martín Pinzón), Antonio Durán Padilla (Director-CEIP Miguel de Cervantes), Isidro García Cigüenza (Proyecto "Arre Burrita"), Antonio Romero Carrasco (Presidente-AMPA Ciudad del Tajo-CEIP Miguel de Cervantes), Juan Molinero Morales (Profesor Dibujo-EIS-Valle del Genal) y María Narganes Rodríguez.

1. Bienvenida

M^a del Carmen Martínez introduce la reunión, da la bienvenida a los presentes, explica los motivos de la reunión y cede la palabra a Faustino Peralta para que explique los puntos a tratar, que se desarrollan a continuación.

2. Pasacalles y Pasarela Infantil

Se expone que para la próxima edición de Ronda Romántica se van a realizar una serie de actos dedicados a la población Infantil, como son:

-La organización de un **Pasacalles Romántico Infantil**, el viernes por la mañana (día de comienzo de la Fiesta), donde participen todos los colegios que así lo deseen, cuya salida será desde el Barrio de San Francisco, calle Arnián, Plaza de España (donde tendrá lugar el acto principal, Pregón Infantil, saludo de la Alcaldesa, Presentación de los Colegios, actuaciones infantiles, premios y reparto de regalos, para después continuar hasta la Alameda, para su finalización).

-La organización de una **Pasarela Romántica Infantil**, en la Alameda del Tajo, donde podrán participar los niños que así lo deseen, y las diseñadoras presentarán su colección Infantil. Concluirá con una gran Fiesta para todos.

-Instalación en un punto de los lugares de la Fiesta, de una serie de **cacharros o atracciones ecológicas** para los más pequeños.

-**Servicio de Guardería o Jardín Lúdico Romántico**, durante la Fiesta de Ronda Romántica.

3. Programación de Unidades Didácticas Integradas en los centros escolares.

Se propone la realización de UDIs en los cursos que cada Centro estime conveniente, para ello se proponen una serie de actividades que se pueden integrar en la UDI, y sobre la que se confeccionará un dossier para que sirva de referencia:

-Isidro García, presenta el proyecto "Arre Burríta", con el que ya viene trabajando y ha visitado varios colegios de Ronda y la Serranía. Se brinda a todos aquellos que lo deseen a visitar los colegios con su burra Molinera, con sus serones cargados de libros y redacciones, para que los niños construyan sus propios libros escolares con sus escritos: quiénes somos, de dónde venimos, dónde estamos, qué sentimos, cómo vivimos, hacia dónde caminamos, qué es ser romántico/a...

-En dicha UDI pueden incluirse todas las manifestaciones artísticas y culturales que emanan de una temática tan rica como es "Ronda Romántica": Música, Pintura, Literatura, Poetas Románticos, Viajeros Románticos. Paisaje, Naturaleza, Fotografía, Etnografía, Oficios Tradicionales, etc...

-Los recursos son también múltiples: realizar un pregón, redacciones, exposiciones de pintura, proyección de películas y documentales, traducción de los Viajeros Románticos, rutas románticas de interior y alrededor de Ronda, etapas de la Ruta de los Viajeros Románticos, exposiciones, murales, representaciones teatrales, recreaciones históricas por Compañías de marionetas o por los propios alumnos, literatura de cordel, jornadas de juegos tradicionales, conferencias sobre el habla popular...

-Aportaciones literarias a la nueva Biblioteca Municipal, a través del proyecto "Arre Burríta", de Isidro García Cigüenza, que sean los primeros libros que entren en la nueva biblioteca.

-Realización de una revista o libro infantil sobre "Ronda Romántica", entre todos los colegios de Ronda y la Serranía.

Se propone también que la implicación de los Centros Educativos y el establecimiento de la temática romántica se haga de manera gradual, para que poco a poco vaya calando, con la finalidad de que al cabo de unos años sea un evento, y todo lo que se mueve alrededor de él, que llegue en toda su dimensión a todos los escolares y estudiantes de Ronda.

-Desde la organización se ofrecen para todo aquello que se pueda aportar y necesiten de los Centros Escolares.

-Se propone también la participación de los Centros Escolares en la II Convención de la Ruta de los Viajeros Románticos.

4. Otras propuestas

Se propone la inclusión en los Planes de Centro las actividades relacionadas con "Ronda Romántica", y éstas se incluyan a principios de curso en la programación didáctica correspondientes, independientemente que para la próxima edición se introduzca dicha temática en las revisiones de los planes anuales de los centros.

-Se informa también de que se va a proponer a la UMA y a la Delegación de Educación de Ronda la inclusión en la programación de los Cursos de Verano, un curso sobre la "Ronda Romántica" y/o la época romántica en la Serranía rondeña.

4. Comisión Coordinadora

Se propone que dicha Comisión quede conformada por los presentes en la reunión:

-**Juana Mª Carrasco Benítez** (Jefe de Estudios-CEIP-Fundación Espinola-Sagrado Corazón)

-**Josefa Ramos Herrera** (Directora-CEIP-Padre Jesús)

-**Mª Victoria Molinero Ruiz** (Maestra E.I.-CEIP Vicente Espinel)

-**Mª del Carmen Orozco Carrasco** (Maestra E.P. Vicente Espinel)

Rafael Pinteño Guerrero (Jefe de Estudios-CEIP Martín Pinzón)

-**Antonio Durán Padilla** (Director-CEIP Miguel de Cervantes)

-**Isidro García Cigüenza** (Proyecto "Arre Burríta")

-**Antonio Romero Carrasco** (Presidente-AMPA Ciudad del Tajo-CEIP Miguel de Cervantes)

-**Juan Molinero Morales** (Profesor Dibujo-EIS-Valle del Genal)

-**María Narganes Rodríguez.**

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21 horas del referido día.

VºBº

Carmen Martínez

(Delegada Municipal de Educación)

APÉNDICE 2.

BORRADOR NORMAS DE LAS ESTANCIAS

Borrador de Normas Generales para las Estancias

1. TIPOS DE ESTANCIA Y TASAS (aprobadas por el Ayuntamiento de Ronda):

a) Estancia Agroalimentaria (300 euros): Venta de productos alimenticios. Empresas y/o autónomos. Preferentemente deben ser productos agroalimentarios autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo “Made in Serranía de Ronda” y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

b) Estancia Artesanal (200 euros): Venta de productos artesanales. Empresas y/o autónomos. preferentemente deben ser productos artesanales autóctonos o en otros casos relacionados con la época de que se trata. Cuando se traten de productos con origen en nuestro territorio se les pondrá el distintivo “Made in Serranía de Ronda” y se estudiará la posibilidad de otorgarle algún tipo de bonificación.

c) Estancia Artesanal de Asociaciones (150 euros): Venta de productos artesanales. Asociaciones Culturales o de Acción Social.

d) Estancia de Villa o Pueblo de la Serranía (150 euros): Se instalarán en un lugar preferente, por Estancias o través de una carpa exclusivamente para los pueblos de la Serranía, cuyo contenido sea aportado por cada uno de los pueblos y la atención diaria sea llevada a cabo por personal propio de Ronda Romántica (para abaratar costes a la poblaciones)

e) Taberna de Bar o Restaurante (450 euros): por autónomos o empresarios del gremio

f) Taberna de Asociación Cultural o de Acción Social y/o Hermandades (con venta, 150 euros): para recaudar fondos para el desarrollo de sus actividades sociales, asistenciales o cofrades y es atendida por los propios dirigentes, socios o hermanos.

g) Taberna de Peñas o Asociaciones (sin venta, 150 euros): Que ponen una cuota entre ellos, para su disfrute colectivo, y no venden al público.

h) Taberna de Peñas o Asociaciones (con venta, 450 euros): atendidas por abastecedores con los que llegan a un acuerdo económico.

i) Ambulante (150 euros): Sin lugar fijo. Vendedores que pasean por los distintos lugares de la Fiesta vendiendo su producto con canastos.

Importante:

-Se establecerá *número clausus* de tabernas y su distribución regular por los recintos de la Fiesta.

-Tendrán preferencia los bares y restaurantes de Ronda y la Serranía.

-Las mesas de las tabernas tendrán un límite de 5 mesas por 4 sillas cada una.

2. INSCRIPCIONES Y ADJUDICACIÓN DE UBICACIÓN DE LA ESTANCIA.

- Las inscripciones se realizarán a través del S.A.C. (Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Ronda), en los plazos que se determinen.

- **Se otorgarán asignación de los lugares de las Estancias en nuestra fiesta**, a través de uno de estos dos criterios, que serán estudiados por la Secretaría del Ayuntamiento de Ronda, que establecerá su idoneidad legal:

a) **Según orden de llegada** hasta llenar todos los espacios disponibles (en los plazos que se determinen y que se anunciarán debidamente), siendo imprescindible cumplir con toda la normativa para poder participar en nuestro evento.

b) **A través del establecimiento de un baremo** (a redactar), en el que se tenga en cuenta haber participado en años anteriores, ser productor y empresario de la Comarca Natural de Ronda, y otros criterios que se estimen adecuados. siendo imprescindible cumplir con toda la normativa para poder participar en nuestro evento.

3. QUE SE OFRECE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE RONDA

El Ayuntamiento facilitará a las empresas, asociaciones o colectivos que deseen instalar su estancia lo siguiente:

Infraestructura básica para el montaje de la Estancia. Las estancias estarán formadas por módulos, cada modulo rústico está compuesto por palos rollizos de madera de 0,80 x 2,5 m. y tablas para arriostrar toda la estructura. El módulo tendrá unas dimensiones de 3 x 2,5 m. Con acoples de hierro estructural de 0´90 m. Tornillería de 0,75 m apoyado al suelo con placa de anclaje o arrastrándolo en tres de sus caras. El techo y laterales estarán cubiertos por loneta (que no garantiza la impermeabilidad ante el mal tiempo), quedando el frente descubierto para exponer con fijación mediante acople atornillado al rollizo de madera.

Cesión de un letrado (guardando una misma imagen corporativa) anunciador del pueblo, villa, asociación, empresa o colectivo.

Credencial autorizando su puesto, que deberá ser retirada en la estancia oficial desde el comienzo de la fiesta.

Ambientación, decoración, seguimiento, control y supervisión de las zonas comunes desde el comienzo de la Zona de la Fiesta hasta su finalización.

Actividades paralelas y actos ofrecidos en el Programa Oficial de “Ronda Romántica”.

Asistencia y distribución de las estructuras, con el cumplimiento de las normas exigidas a los participantes.

- **Folleto explicativo para la Estancias de Tabernas, con su ubicación y lo que ofrecen_ platos típicos, especialidades, carta de vinos, etc..**

La instalación eléctrica, que para cada estancia **no superará los 1500 W** de potencia, hasta un cuadro de distribución (que se dispondrán para un número determinado de estancias, y de allí cada Estancia tomará la **corriente eléctrica que le corresponde a la suya**, por lo que deberá ir provisto de una alargadera de 25 m. En dicha instalación habrá que distinguir:

a) **Taberna y/o Estancia Agroalimentaria:** con necesidades de refrigeración o aparatos eléctricos. La organización facilitará un cuadro en cada Estancia, con los enchufes necesarios para los aparatos eléctricos y la iluminación, y tomará el suministro eléctrico de los cuadros de distribución.

b) **Otras Estancias.** Únicamente podrán instalar iluminación.

La iluminación de la Estancias no será distribuida por la organización y será obligatorio que la lámpara instalada sea de bajo consumo y, de algún modo, ornamental y adornada acorde a la decoración de la estancia y la fiesta en general.

Seguro de Responsabilidad Civil de la Fiesta (contratado por el Ayuntamiento de Ronda), que cubre las zonas comunes de todo el Evento, consistente, en una póliza temporal para la organización de ferias de muestras o exposiciones.

Actividad consistente en la organización de el evento social, cultural o de ocio descrito en las condiciones particulares de la póliza y en la solicitud de seguro.

Los supuestos excluidos específicamente de las coberturas del seguro de

responsabilidad civil, que cubre las zonas comunes son:

- a) La responsabilidad de los actuantes, expositores o de aquellas personas que intervengan en la actividad, así como los daños causados a los mismos, a animales, vehículos, stands, mobiliario y equipos empleados para el desarrollo de los eventos objeto del seguro.
 - b) La responsabilidad derivada del ejercicio de una profesión u oficio, aún cuando sea en interés del organizador, como por ejemplo la del personal de arquitectos, aparejadores, ingenieros, u otros técnicos que realicen o supervisen las instalaciones, aún cuando sean empleados del asegurado.
 - c) La propiedad, utilización o demostraciones en movimiento de vehículos a motor que deban o puedan ser asegurados por el seguro de automóviles, o cuando los daños que eventualmente ocasionen sean objeto de tal seguro, en atención a la normativa sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
 - d) Los daños a miembros de la organización, cuando no asistan al evento en calidad exclusivamente de espectadores.
 - e) Los daños a los recintos donde se celebre el evento asegurado.
 - f) Los daños debidos a actos del organizador en sitios que no estén señalizados, protegidos o acotados, si la señalización, protección o acotamiento son preceptivos u obligatorios dadas las características del acto, o los ocasionados por la no adecuación a los requisitos y condiciones exigibles, así como a la normativa aplicable a la organización del acto asegurado.
 - g) Los daños y perjuicios ocasionados o agravados por haberse sobrepasado la capacidad permitida del local o recinto.
 - h) La quema y disparo de fuegos artificiales.
 - i) Las reclamaciones por la intervención de los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad que se encuentren presentes ejerciendo las funciones propias de su cargo.
 - j) La organización no asume los daños por robo, incendio o causa ajenas al evento.
- Seguro de Responsabilidad Civil del montaje de las Estancias (contratado por la empresa montadora de las Estancias)**, que cubre las posibles contingencias imputables al montaje y estructuras de las estancias y, consistente, en una póliza temporal durante el montaje y celebración de la Fiesta.

4. DURACIÓN DE LA FIESTA

La Fiesta “Ronda Romántica” comenzará el viernes **20 de mayo, a partir de las 15:00 horas**, hasta el domingo **22 de Mayo a las 20:00 horas**. Aunque aquellos comerciantes, que así lo deseen, podrán instalar su puesto desde el **jueves 26 de Mayo a partir de las 17:00 horas**.

4. A QUÉ SE COMPROMETE LA ESTANCIA

La Asociación, Empresa o Colectivo y su Estancia se compromete a:

a) Conformar la decoración de su Estancia con motivos de la Época Romántica, aperos de labranza, telas bandoleras, etc... Habitáculo con decoración propia de la época romántica. Grabados de la época, aperos de labranza, objetos de barro, macetas, calderería, lebrillos, búcaros, barriles, arcas, baúles, tinajas, alpacas, muebles y mesas antiguas, manteniendo camuflado o eliminando de la zona cualquier objeto que se salga de la estética de nuestro evento. Habrá un concurso a la mejor exposición y decoración de la Estancia. El modelo referente de Estancia a montar y el tipo de decoración, viene recogido en el siguiente enlace web: www.rondaromantica.es.

b) Las estancias deberán de quedar totalmente decoradas a las 14:00 h del Viernes 20 de mayo de 2016, pudiendo realizar los trabajos previstos durante los días

anteriores al evento, los cuales serán comunicados por la organización. **La Organización realizará**, durante el tiempo de decoración de las estancias, las **inspecciones necesarias con el objetivo de que el decorado y la vestimenta de las mismas corresponda a los requisitos de ambientación de época**. De no ser así, la Organización (a través de la autoridad pertinente) podrá reclamar la adecuación a los infractores e incluso expulsar del evento si persiste la infracción, sin devolución del importe del contrato.

b) A usar vestimenta propia de la época romántica: de taberneros, de goyesca, vestimenta a la rondeña, etc.... En las mismas condiciones del apartado a).

c) Las tapas o platos, de las Estancias que ofrezcan comidas y bebidas, serán las típicas de Ronda y la Serranía. Tanto las tapas como la comida diaria podrá participar en los Concursos culinarios que se organicen durante el evento.

d) Se permiten los dispositivos de gas para cocinar, siempre que los mismos estén **debidamente certificados**, quedando prohibido el uso de candelas, lumbres, carbón y/o brasas, cuya utilización conlleve peligro de incendio.

e) La instalación de un extintor en cada estancia, según normativa vigente. **Los productos y artículos que se vendan en las estancias serán acordes a la época romántica** (Siglo XIX) siendo necesario, si estima la Organización, que la empresa, asociación o colectivo envíe un informe detallado de los artículos y/o productos a la venta para garantizar así la adecuación al contenido de la fiesta.

f) Los elementos de menaje serán de barro o de otro material acorde a la época. (el plástico no se permite. Se buscará por parte de la Organización, y se facilitará, un material desechable homologado acorde con la Fiesta. Las mesas y asientos que se utilicen serán de madera, tablas, enea, etc... Igualmente la organización podrá solicitar el uso de este menaje al que no lo utilice (a través de la autoridad pertinente) y en caso contrario ser expulsado del evento, sin devolución de la tasa.

g) Únicamente se podrán dispensar cerveza, refrescos y vinos (preferentemente de la Serranía de Ronda) así como la organización autorizará, a todo aquel que nos lo comunique, la consumición de bebidas de alta graduación, siendo servidas de manera que no dañe la imagen visual de la época, con menaje acorde al punto anterior. **Tampoco se podrá utilizar altavoces ni megafonía o cualquier dispositivo de música electrónica.**

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Todas las entidades que monten estancia tendrán que cumplir las obligaciones laborales y fiscales establecidas en la legislación vigente en lo relativo a su funcionamiento y a la contratación de su personal. La Organización deriva cualquier reclamación o incidencia en este sentido, por lo que exigirá la presentación **OBLIGATORIA** de la siguiente documentación a la firma del contrato (**Es necesario presentar toda la documentación al mismo tiempo**):

- **Solicitud y contrato.** (Serán aportados por la organización)
- **Justificante bancario de pago a nombre del responsable de la estancia.**
- **Copia del Documento de Alta en la seguridad social.**
- **Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.**
- **Copia de Alta en la Agencia Tributaria (Hacienda)**
- **Certificado de estar al corriente de pago en la agencia tributaria.**
- **Estatutos, CIF, NIF, libros de socios u otros documentos que acrediten la legalidad del colectivo o empresa que pretende formar parte de nuestra Fiesta.**
- **Declaración jurada de que cumple con los requisitos legales exigidos para el tipo de asociación, organismo o entidad que representa.**
- **Obligatorio presentar Justificante de pago de Seguro de responsabilidad Civil Individual**

- Seguro de responsabilidad Civil, que cubra la actividad ejercida en la estancia.
- Para las TABERNAS y Estancias donde se realice consumo directo de alimentos, es obligatorio Carnet de Manipulador de alimentos para todos los que se encuentren desempeñando alguna función dentro de la estancia.

6. SEGURIDAD E HIGIENE

- a) La actividad deberá realizarse en **óptimas condiciones de seguridad, salubridad y limpieza**, de conformidad con la legislación vigente en la materia, siendo responsable cada Estancia de su observancia y de las consecuencias que se produzcan de su incumplimiento.
- b) En ningún caso podrá deducirse ningún tipo de responsabilidad frente a la Organización por los incumplimientos e infracciones cometidas por el adjudicatario en estas materias.
- c) La Organización llevará a cabo la limpieza de los espacios comunes, siendo responsable cada participante de su estancia y de las zonas colindantes.
- d) No se permite la ocupación de espacio fuera de las estancias, salvo autorización expresa de la Organización. Tampoco se permitirá publicidad que no sea autorizada por la Organización.

Nota Final: Queda terminantemente prohibido el arrendamiento o alquiler de las estancias a personas ajenas al contrato firmado con el Ayuntamiento de Ronda. Al igual que tampoco estarán permitidas las subcontratas para la gestión o uso de la estancia, debiendo estar firmado el contrato a nombre de la misma persona que será la encargada y responsable durante los días de evento.



RONDA ROMÁNTICA

-Real Feria de Mayo -fundada en 1509-

